

El Ideal Gallego

Año XXXVI.—Núm. 11.123.—Avenida de Rubine 16. LA CORUÑA, VIERNES, 19 DE DICIEMBRE DE 1952. Precio: 70 céntimos ejemplar

El proyecto sobre concentración parcelaria, aprobado en la sesión de las Cortes

Será la base para una reforma a fondo del problema agrario

La situación financiera de España acusa evidente mejoría, según informó el ministro de Hacienda

Se concede una gratificación extraordinaria a los funcionarios y empleados del Estado y Clases pasivas

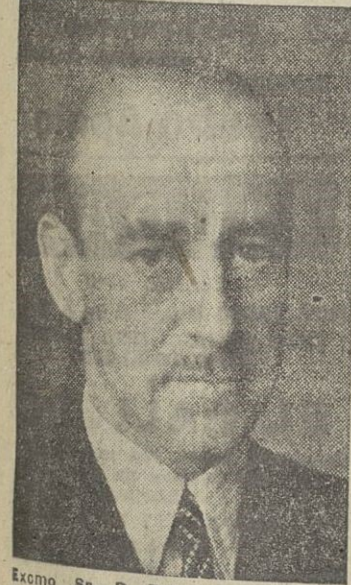
BAJO la presidencia de don Esteban Bilbao se reunió en la mañana de ayer el habitual Pleno de las Cortes Españolas de fin de año. En el banco del Gobierno se hallaban los ministros de Gobernación, Hacienda, Ejército, Marina, Obras Públicas, Educación Nacional, Agricultura y Aire. El Presidente de las Cortes dio cuenta del fallecimiento del Capitán General Yagüe y de don Daniel Darriza, a los que dedicó sentidas frases de elogio. Después se entró en el orden del día, aprobándose importantes dictámenes.

Merecen especial mención las intervenciones de los ministros de Agricultura, señor Cívstany de Anduaga que defendió brillantemente el proyecto de Ley sobre concentración parcelaria, y de Hacienda, señor Gómez de Llanos. "El problema de la difusión parcelaria—dijo el señor Cívstany—es el más urgente del campo español".

Muy notable fué también el informe sobre la situación financiera, del señor Gómez de Llanos, que en su dictamen distinguió la política financiera a corto y a largo plazo. Estimó que la marcha de la Hacienda se va despejando de modo notable.

La sesión de Cortes que había comenzado a las doce y veinte de la mañana, tuvo que suspenderse poco después de las dos de la tarde, una vez terminado el discurso del ministro de Agricultura. Reanudada la sesión a las cinco de la tarde, se aprobaron todos los dictámenes que figuraban en el orden del día, levantándose aquélla a las ocho y cuarto de la tarde.

(INFORMACIÓN AMPLIA A PARTIR DE LA PAGINA 7)



Excmo. Sr. D. Rafael Cívstany de Anduaga, ministro de Agricultura



Excmo. Sr. D. Francisco Gómez de Llanos, ministro de Hacienda

El Embajador de Turquía presentó sus credenciales al Caudillo

RESEÑA EN LA PAGINA DOCE

Repercusión en Estados Unidos por la ruptura entre Yugoslavia y el Vaticano

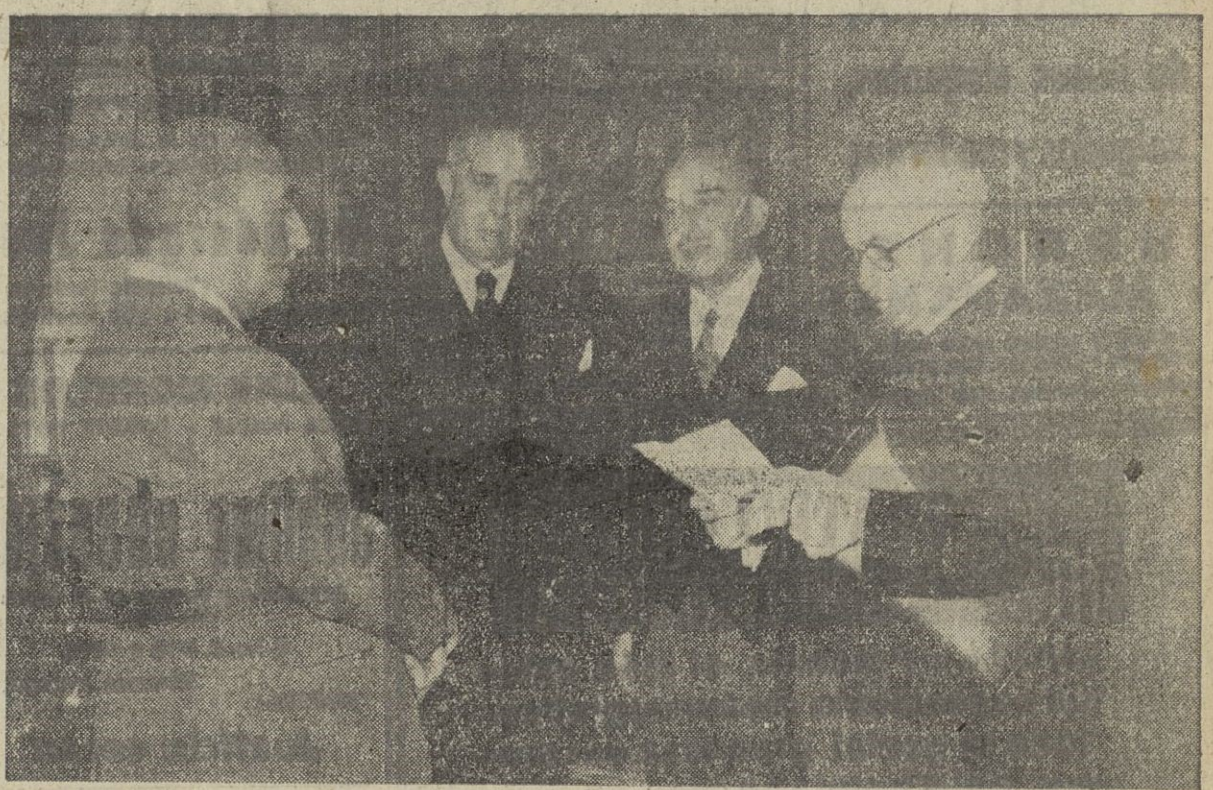
WASHINGTON, 18.—En los círculos diplomáticos se manifiesta que es de temer que la ruptura de relaciones diplomáticas de Yugoslavia con la Santa Sede, dificulten las de Estados Unidos con el Gobierno del mariscal Tito.

El Departamento de Estado se ha negado a hacer ningún comentario sobre la ruptura, pero en los círculos citados se espera una fuerte reacción por parte de los católicos norteamericanos, que suman más de veintidós millones.—(EFE).

CIUDAD DEL VATICANO, 18.—La secretaria de Estado de Su Santidad, ha recibido un telegrama del encargado de Negocios de la Nunciatura en Belgrado, en el que confirma que el Gobierno de Tito ha roto sus relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

No se sabe cuando será cerrada la Nunciatura ni la fecha en que el encargado de Negocios, Monsenor Silvio Oddi, abandonará Yugoslavia.—(EFE).

El alcalde de Villagarcía recibido por el Caudillo



MADRID.—S. E. el jefe del Estado, durante la audiencia concedida al alcalde de Villagarcía de Arosa, que fué acompañado del subsecretario de Obras Públicas, señor Rivero de Aguilan.

El jefe del Estado Mayor del Ejército norteamericano en Madrid



MADRID.—El general J. Lawton Collins (a la izquierda), jefe del Estado Mayor del Ejército norteamericano, momentos después de su llegada a esta capital, donde efectuará varias visitas de cortesía a altos jefes militares españoles. Procede de París, donde asistió a las reuniones de la NATO

Galicia necesita el TAF y confía en que el desacierto de su supresión no llegue a realizarse

Los procuradores por la Región entregaron un escrito al ministro de Obras Públicas

(Servicio especial de EL IDEAL GALLEGO).

MADRID, 18.—Esta mañana, los procuradores en Cortes por Galicia se reunieron con el ministro de Obras Públicas, en un descanso de la sesión de Cortes, y le expusieron el ruego de que no sea suspendida la circulación de los trenes T. A. F. entre Madrid y Vigo-La Coruña.

El Conde de Vallellano les prometió interesarse por el asunto, que llevará mañana al Consejo de Ministros, si bien les dijo que la suspensión acordada no era más que temporal.

ya que en abril habría de regularse la circulación.

Esta noche los procuradores en Cortes por Galicia se reunieron y entregaron al ministro de Obras Públicas, al terminar la sesión de Cortes, un escrito que está concebido en los siguientes términos:

"Los procuradores en Cortes abajo firmantes, entre los que figuran las representaciones de las Diputaciones y Ayuntamientos de las provincias gallegas, haciéndose eco del clamor unánime de toda Galicia, manifiesta-

(CONTINUA EN LA PAGINA NUEVE).



Por si eran pocas las películas que se estrenan en La Coruña, entre las que abundan además, esta temporada, las de aventuras, ayer se produjo en nuestra ciudad una escena que hubiera hecho la felicidad de John Ford para una de sus cintas del Oeste. Nada menos que el robo de un jamón, con la persecución de los caços, una lucha a golpes, una búsqueda de refuerzos y la recuperación de la alimenticia pieza. ¡Lástima que faltase la heroína rubia! De todos modos, no estuvo mal la odisea. Y la verdad es que el jamón está ahora a un precio como para ser protagonista de cualquier película.

El otro robo de la jornada fué mucho más vulgar y completamente inexplicable. El objeto sustraído fué un despertador. La verdad es que no se comprende que nadie quiera uno de esos molestos chismes, cuando la mayoría de los mortales lo que sueñen hacer es lanzarlo contra el suelo cuando su hiriente sonido molesta más de la cuenta. En fin, hay gustos para todo y de algo han de vivir los relojeros.

Más estrenos. No importa el precio de los cine.

¿Cuándo le quitamos el jersicito al Obelisco?

AVISO

La Comisión de Fiestas de la calle Cardenal Cisneros, comunica a sus asociados que la Rifa regalo del sorteo del 21 del Cupón de Ciegos, se celebrará el día 20 del actual, ya que dicho 21 no hay sorteo.

PERDIDA

Durante la mañana de anteayer, en el mercado de la Plaza de Lugo, se ha extraviado un misal, forrado en piel de color granate. Se gratificará espléndidamente su entrega en Pica-via, 14-2.º, izqda.



La camisa perfecta, de líneas elegantes, holgadas y modernas

TURRONES Y MAZAPANES

Calidad y precios como nadie. Más barato que en Fábrica. Compruébelo en Confitería Donosty. San Agustín, 14

LA CORUÑA

y sus noticias

EL PUERTO

Salidas: "Serantes", para Busistrand (Escocia); "Castillo Almansa", para Rotterdam, con mineral; "Cabo Roche", para Vigo, con carga general. Este barco había salido días pasados y se vió obligado a regresar por el mal estado del tiempo.

Premios de Navidad a los alumnos de las Escuelas Nacionales

Mañana, sábado, a las once y media de la mañana, se celebrará, en el vestíbulo de las Casas Consistoriales, el acto de entrega de premios con que el Ayuntamiento obsequia a los alumnos de las Escuelas Nacionales de este término municipal, con motivo de las fiestas de Navidad.

El Ideal Gallego

SE VENDE EN MADRID en el kiosco Pasapoga, Avda. de José Antonio, 39

MAÑANA: ESTRENA Cine EQUITATIVA

LA OBRA MAS IMPRESIONANTE, GRANDIOSA, SUBLIME Y ESPECTACULAR, QUE EXALTA LA FE E ILUMINA LOS CORAZONES

Aldo FABRIZI



Antonio de Padua

La prodigiosa vida del Santo de mayor devoción de las mujeres, en un mundo en el que la injusticia y la crueldad eran la Ley y contra el cual sostuvo una lucha heroica (Tolerada menores).

El Gobernador Civil inaugurará hoy el Comedor Infantil de "Auxilio Social" en San Roque de Afuera

Hoy viernes a la una de la tarde tendrá lugar en San Roque de Afuera la inauguración del Comedor Infantil que el Patronato de Viviendas Protegidas de dicha barriada ha instalado allí para que por Auxilio Social sean atendidos los niños que residen en la misma.

A esta hora será servida en dicho Comedor la primera comida, que será presenciada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, delegado provincial de Auxilio Social, autoridades, consejeros provinciales del Movimiento y representación del Patronato de San Roque de Afuera.

En el Comedor que se inaugura, magnífica de instalación y presentación, serán atendidos diariamente unos cien niños de ambos sexos, donde se les proporcionará alimento, al mismo tiempo que se ejercerá sobre ellos una gran labor educativa y formativa.

Con este acto se da un paso más en la magnífica obra social que por iniciativa y especial empeño del Excmo. señor don José Manuel Pardo de Santayana y Suárez, Gobernador Civil y jefe provincial del Movimiento se viene realizando en aquella barriada, que hasta hace muy poco tiempo constituía un apuro para La Coruña y que gracias al interés demostrado por nuestra primera autoridad civil es hoy en todos aspectos modelo y orgullo para la ciudad.

¿Un jabón? ¡Cualquieral!
¿El mejor? ¡Marinedal!

TEATRO ROSALIA CASTRO

HOY

UN GRANDIOSO ESTRENO!
¡TERRIBLE EN EL COMBATE!
VALIENTE, Y SIN PIEDAD!
UN CASO UNICO EN LOS ANALES DE LA PIRATERIA!



SU AFAN DE VENGANZA Y CRUELDADE LA CONVIRTIERON EN UN SER TERRIBLE... HASTA QUE UN HOMBRE LE HIZO RECORDAR QUE ERA MUJER

4, 6, 8 y 11.

(AUTORIZADA MAYORES)

CARTELERA DE ESPECTACULOS

CINE FINISTERRE

¡¡CLAMOROSO EXITO!!

HOY. A las 6, 8'15 y 11.

ULTIMO DIA de la deliciosa y sorprendente película humorística

Mi adorado Juan

(Tolerada menores).

MAÑANA: HABLAN LAS CAMPANAS

CINE MONELOS

IRENE DUNNE - ROBERT TAYLOR EN

Sublime obsesión

Delicadeza y ternura en el drama del año

A las 6, 8'15 y 10'45

MAÑANA: Tolerada menores,

Justicia corsa

KIOSCO-HOY

ALTO: 4, 6, 8 y 11.

BAJO: 3'45, 5'45, 8'15 y 10'45.

¡UN ESTRENO SENSACIONAL!
Acción. Dinamismo. Aventuras. Luchas sangrientas entre indios y blancos.

El terror de Ok'ahoma

BILL CODY, BUCK JONES

y la bella MONA BARRIE

(Tolerada menores).

MAÑANA: FRAY DIABLO

SAVOY

HOY, EXITO CUMBRE

La humana y conmovedora producción

La laguna negra

Con un reparto excepcional:

MARUCHI FRESNO, FERNANDO REY, MARIA JESUS VALDES

4, 6, 8, 11. Autorizada para mayores

CINE EQUITATIVA

A las 4, 6, 8 y 11

ULTIMO DIA

Oro en el Pacífico

Una lucha de titanes

EDWARD ARNOLD - LEE TRACY

(Autorizada mayores).

MAÑANA: IMPONENTE ESTRENO

ANTONIO DE PADUA

La aventura sublime del Santo, que asombró al mundo con sus milagros

IDEAL CINEMA

UNICO DIA. Sensacional Programa.

DANA ANDREWS - JANE WYATT

en el espectacular drama

EL JUSTICIERO

¡Un torbellino de emociones!

6, 8'15 y 11. Tolerada menores

MAÑANA: PROGRAMA CUMBRE

María Morena

GRAN CINE CORUNA

HOY, EXITO ENORME

¡Batallas sangrientas en el valle del Hudson!

Senderos de guerra

Sensacional lucha a cuchillo cuerpo a cuerpo

GEORGE MONTGOMERY

BRENDA MARSHALL

4, 6, 8, 11. Tolerada para menores

CINE AVENIDA

HOY, ULTIMO DIA

La barrera del sonido

4, 6, 8, 11 Tolerada para menores

MAÑANA: GRANDIOSO ESTRENO

PASION PROHIBIDA

María Montez

DOMINGO: Grandioso Programa Gráfico, en sesión continua

CINE HERCULES

GREER GARSON, GREGORY PECK, LIONEL BARRYMORE

en la película METRO

El valle del destino

ODIOS, PASION Y DRAMA

A las 6, 8'15 y 10'45

Autorizada mayores

MAÑANA:

Teatro Apolo

CIUDAD

Teléfono 4940

HOY, UNICO DIA. A las 6, 8 y 11

TITO GUIZAR, RITA MACEDO, ERNESTO ALONSO

en

EL GALLERO

Canciones, bailes, con toda la alegría del folklore mexicano

Autorizada mayores

MAÑANA: TIFON...

Tecnicolor

(CINE PARIS) La pantalla triunfal

HOY, a las 6'30, 8, 11

La obra maestra del género policiaco de un estilo profundamente humano

BRIGADA 21

Kirk DOUGLAS, Eleanor PARKER, William BENDIX

La historia de un detective, que, conscientemente seguía la pista de su desgracia

(Autorizada mayores)

El Ideal Gallego

TARIFA DE SUSCRIPCION

Mes 15

Trimestre 45

Año 150

PAGO ADELANTE



CIFESA - Presenta el más colosal espectáculo cinematográfico. Toda la genial grandeza del drama de Shakespeare, en una inolvidable y espectacular superproducción.

OTELO

Según el drama de William Shakespeare

ORSON WELLES

DIRECTOR Y PROTAGONISTA

Suzanne Michael Robert CLOUTIER - MacLIAMOR - COOTE

La felicidad de Oteló y Desdémona convertida en espantoso drama por la mentira venenosa de Yago.

5'30 - 8 - 11

:::

Autorizada mayores

Campaña de Navidad

SUSCRIPCIÓN PUBLICA. — SEPTIMA LISTA DE DONATIVOS

Suma anterior: 167.099'45 pesetas. Don Francisco Vales Villamarín, 25; D. Rodrigo A. de Santiago Majo, 50; D. Fernando Martínez y familia, 25; doña María Encarnación Carballo Guerra, 25; D. Alfredo Mengotti Garzón, 10; D. Ricardo Jorge Pardo, 305'55; D. Vicente Ferreiro Arias-Uría, 250; D. Manuel Hermida Montero, 50; PP. Dominicos, 100; D. Argimiro Guillén Cereijo, 50; D. Marcelino Pernas López, 50; D. Francisco Díez Mahebra, 50; Farmacia Sanitary, 250; D. Diego Fernández Gómez, 350; don Teodosio Gobernado Parrado, 100; Un devoto del Sagrado Corazón y de la Virgen del Pilar, 200; D. Fidel González Rodríguez, 100; La Salinera Gallega, 100; D. Pablo Scachater, 100; Hijos de Benito Ares S. A., 300; don Manuel Berea de Llano, 25; D. Evaristo Romero Gamez 50; D. Francisco Castro, 25; K. Cuesta, 50; D. Antonio Sánchez Penas, 50; Almacenes Villa, 300; D. Constante Abeigón, 25; Familia Canalejo, 100; Pallas Hotel y Café Oriental, 200.

D. Pedro Díaz Ramil, 20 pesetas; D. Julio Díaz Ramil, 25; D. Gerardo Hernández y Cia. S. L., 250; Almacenes Solla, 100; Ferreteria Chavert, 100; señora de Fraga, 500; J. F. M., 100; D. Enrique Winkler, 50; doña María Cedeira Castro, 10; D. Manuel Montegudo y señora, 50; D. Gabriel Nieto S. A., 100; D. José Santamaría Viso, 25; D. Manuel Losada de la Sierra, 100; D. José Vázquez Casal y familia, 50; D. Luis Lousa Trigo, 25; don Manuel Dornego de Córdova, 50; D. Fernando de Torres y Ozores, 50; Womemberger S. L. 300; D. Mauricio Lobón Martínez, 50; D. Cayetano Orche y señora, 10; D. Emilio Elorza Aristorena, 250; D. Valiente y Fraga, 100; D. Virgilio Rodríguez Rincón, 25; D. Angel Rodríguez Aragón, 250; don Joaquín García de Dios y Linares, 100; doña María Merquina Vda. del Río, 100; D. Manuel Bermúdez Rodríguez, 100; D. César Vega Ceide, 100; don Gabriel Fernández Galende, 25; doña María Franco de Martínez, 50; D. Andrés Martínez Tenreiro, 50; D. José Crespo y López-Mora, 100; don Ramón Ponte López, 25; D. Valentín Sobí de Ecomano, 200; D. Abel Alvarez Losada, 50.

D. Juan Sanz de Andino, 100 pesetas; D. Javier Bendame y señora, 50; Almacenes Osorio, 250; D. Benito Dans, 100; D. Manuel Río, 25; Federación Gallega de Fútbol, 250; D. José García Alia, 100; J. C., 50; D. José Lens Gómez, 25; D. Jesús Somoza Amor, 25; Casa Tobaris, 100; Bazar Freijoa, 100; Bazar Los Dos Precios, 100; Distribuidora Comercial Gallega, 50; Joyeria Helvetia, 150; D. Antonio Amor, 250; D. Inocencio Pardo Aburto, 100; D. Jesús Lodeiro Pardo, 25; Efectos Navales "El Palangre" S. L. 250; Almacenes de Muebles La Niebla, 50.

Recaudado en Sindicatos: Aportación Unión Territorial, 1.000 pesetas; Sindicato Construcción, 650; Alejandro Temprano, 100; Sobrinos de Villar Bello, 100; Amador Hermida, 8; Talleres Souza Hernández, 50; Antonio Saavedra, 50; I. V., 50; Raúl Alfonso, 50; Pardo Parada S. L., 250; Sindicato de Hostelería, 7.350; Sindicato Provincial, 6.000; Cooperativa Hostelería, 500; Bar Palleiro, 100; Bar Lovento, 50; Bar Troya, 50; H. Provincial, 50; H. Sevilla, 50; Bar Hércules, 25; H. Internacional, 25; Bar Otero, 100; Yeholes, 50; Un hotelero, 150; Bar El Parador, 50; Bar Toledo, 50; Restaurant Rincón, 50; H. Oriental, 50; Sindicato de la Vid. 1.000; Sindicato del Metal, 650; Torres y Sáez, 500; Ricardo Castro, 150. Suma y sigue, 208.713 pesetas.

La Coruña 18 diciembre de 1952. — La Junta "Campaña de Navidad"

SEGUNDA RELACION DE SEÑORAS Y SEÑORITAS QUE HAN DE FORMAR PARTE DE LAS MESAS DE AUTORIDADES, ENTIDADES Y ORGANIZACIONES PARA LA CUESTA-CION PUBLICA DEL DIA 21 DE DICIEMBRE

La mesa de la Guarnición y fuerza Marina estará presidida por la Excm.ª señora doña Matilde Moleiro de Mariñas, y constituida por las señoras que en la primera relación se han publicado.

MESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Señora doña Pilar Herrera de Alvarado, doña Mercedes Casanova de Marín, doña Rita Guillén de Vázquez, doña Chucha Morano de Fuentes Otero, doña Pilar López de González Deposo, doña María del Carmen S. Andrade de Pedreira Ríos, doña Concepción Alonso de Trillo.

MESA DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

Excm.ª Sra. doña Teresa Ferreiro de Conde Pumpido; Ilma. Sra. doña Aurora Valdivia de Herce Vales; Ilma. señora doña Rosario Botas de Salgado Melgarejo; Ilma. Sra. doña María Cristina Alvarez de Roberes García; doña Consuelo Bulmen de Spiegelberg y Horno; doña María del Carmen Fernández de Blanco Alarcón, y demás señoras de magistrados y fiscales.

MESAS DE ACCION CATOLICA

Las compondrán miembros del Consejo Territorial de las Mujeres de Acción Católica.

UNA NOTA DEL SEÑOR ABAD

El M. I. Sr. Abad de la Colegiata convoca a todas las jóvenes que vayan a participar el próximo domingo en la colecta para la Navidad del Necesitado a la reunión que tendrá lugar hoy viernes, a las ocho de la noche, en María Pita núm. 20, primero.

Colegio Oficial de Médicos

JUNTA GREMIAL

Se pone en conocimiento de los señores Médicos Colegiados de la provincia, que desde hace días y en el local social, Riego de Agua, 29-2, se halla expuesta la lista general del repartido contributivo para el año 1953, cuya fecha tendrá lugar la Junta de Agravios a las 12 horas, ante la que pueden formular sus reclamaciones aquellos Médicos de la provincia, sean por escrito o verbalmente, si se consideran agraviados con las cuotas señaladas por la Junta Clasificadora.

El Síndico, ELISEO SANDEZ FIGUEIRAS

¿Vino? ¿Coñac? ¿Vermut?...

Sí, pero... de las BODEGAS MONTERO

- Coñac JUAN CARLOS
- Coñac MONTERIA Viejísimo
- Vermut CABALLO BLANCO

Representante: BASILIO BLANCO ROMERO
Juan Flórez, 143 - Teléfono 3088

Real Academia de Medicina y Cirugía

Hoy, viernes, a las ocho de la noche, celebrará esta Corporación su anunciada sesión científico-literaria pública, en la que disertarán: el doctor don Galo G. Baquero acerca de "Caja 1852-1934. Páginas de su vida". El Dr. don Miguel Crespo Fernández sobre "Aclorhidria y cáncer gástrico".

El acto tendrá lugar, como de costumbre, en el domicilio de la Real Academia, Rúa Nueva, 2, cuarto.

SUSCRIBASE A EL IDEAL GALLEGO

Prosiguen con gran interés las tareas del I Congreso Regional de Estudiantes Gallegos

En el día de ayer fueron sometidas al pleno del Congreso Regional de Estudiantes Gallegos que viene celebrándose en El Grajal, las conclusiones previas relativas a la formación social y humana del universitario.

Entre las conclusiones aprobadas por el pleno, destaca por su importancia la relacionada con los Colegios Mayores. Por unanimidad quedó sentado que todos los Colegios Mayores deben ser regidos y administrados por el Sindicato Español Universitario. Quedan excluidos los pertenecientes a la Iglesia y entidades religiosas.

Fue aprobado por mayoría la creación del Aula de Cultura, a establecer en principio, de una manera similar a como se lleva en la Universidad Central. El problema del alojamiento de la población escolar constituyó un interesante punto de debate al que se aportaron dos soluciones básicas: construcción de residencias universitarias, más sobrias y económicas que los actuales Colegios Mayores y revisión de las actuales pensiones por las autoridades sanitarias.

A continuación se trataron los temas relacionados con la Casa del Estudiante, espectáculos, viajes, fiestas estudiantiles, etc.

LOS DIÁLOGOS DE DON ALVARO D'ORS

Correspondiendo al ciclo de conferencias desarrollado en el Congreso por los catedráticos de la Universidad compostelana, don Alvaro D'Ors, catedrático de Derecho Romano de Santiago, dirigió la palabra a los congresistas, desarrollando un diálogo histórico-político, sobre el pensamiento de la generación actual—que él llama del 56—reflejado en los hechos de la generación del 36 y su repercusión en la vida nacional e internacional.

ACTOS PARA HOY

Pronunciará una conferencia sobre "Consideraciones periodísticas para universitarios", el delegado provincial de Información y Turismo, señor Serrano Castilla.

Serán elevadas al pleno las conclusiones previas de la ponencia que estudia la Universidad de Santiago de Compostela.

EL P. GUERRA CAMPOS EN EL GRAJAL

Ayer por la mañana llegó a la Residencia de El Grajal el Muy Ilustre señor don José Guerra Campos, canónigo de la S. I. C. B. de Santiago y profesor de Religión de la Universidad. El P. Guerra, que es uno de los asesores religiosos del Congreso, permanecerá entre los congresistas, asistiendo a los debates y compartiendo sus tareas con el P. Eduardo Couceiro, asesor religioso también de esta asamblea.

SUCESOS

LA BATALLA POR EL JAMON

En la tarde de ayer, cuando transitaba por la calle del Torreiro, Braulio Carrera Hermida, de 27 años, de oficio limpiabotas, pudo observar que de un carro de tracción animal estacionado en dicha vía, se llevaban dos individuos un jamón. El tal Braulio creyó cumplir con un elemental deber de ciudadanía dando cuenta al encargado del vehículo de que le acababan de sustraer tan preciado artículo, pero éste, lejos de tomar en consideración las palabras del limpiabotas, optó por estimar que lo que éste decía era una broma.

Pero no había de quedar aquí la cosa, ya que Braulio emprendió veloz carrera tras los aprovechados desconocidos y pudo darles alcance en la calle de Tabares. Allí avisó a una pareja de guardias para que los alcanzasen, mas ya los dos rateros habían propinado unos golpes en la cara al perseguidor y éste tuvo precisión de ser asistido en la Casa de Socorro del Hospital.

Una vez curado, volvió Carrera a emprender la caza y captura de los dos sujetos y en la calle de Panaderías, con el auxilio de la fuerza pública, pudo lograr su detención. Resultaron ser José Montouto Rodríguez, de 25 años, peón, natural de El Ferrol del Caudillo y Ramón Lage Seijo, de 23, marinero; este último es un elemento harto conocido por dedicarse a estas actividades de tipo delictivo, razón por la que entró en la cárcel.

El jamón, por el que hubo necesidad de librar una auténtica batalla, fue valorado en 225 pesetas y pasó a poder de su propietario.

SUSTRACCION DE UN DESPERTADOR

Por un desconocido que verificó diversas consumiciones en un establecimiento de abacería de la calle de San Lorenzo, propiedad de María Alvarez Alvarez, le fue sustraído un reloj despertador, aprovechando un descuido de la misma, valorado en unas 75 pesetas.

Los Agentes Comerciales celebraron solemnemente la festividad de su Patrona



Los agentes comerciales, que festejaron el día de su celestial Patrona.

Ayer conmemoraron los Agentes Comerciales de La Coruña la festividad de su patrona, Nuestra Señora de la Esperanza, con diversos actos que revistieron singular importancia.

A las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jorge se celebró una misa solemne, a la que asistieron los colegiados y representantes de las primeras autoridades coruñesas, civiles y militares. A continuación, en el local social del Colegio, se hizo entrega al presidente del mismo, don Arcadio Carballo Lores de una miniatura de la medalla del mérito profesional y de una artística placa conmemorativa de sus bodas de plata con la colegiación. Ofreció estos objetos, en nombre de sus compañeros, el Agente comercial don Roberto Ferro, que expuso en emotivas frases la personalidad del señor Carballo Lores, el que, después, contestó haciendo un historial del Colegio de La Coruña y agradeciendo el homenaje de sus entrañables amigos y compañeros.

Después de este acto, los Agentes comerciales se reunieron en una comunidad de hermandad, a la que asistió también representando a la Diputación, don Manuel Puga Pequeño. A los postres habló el señor Ferro, con humorística elocuencia respecto a la profesión de los Agentes comerciales finalizando su disertación con unas palabras para el decano en La Coruña, señor Pérez Arda, que lleva 55 años en la profesión. Contestó el aludido con breves y cariñosas palabras y finalizó las intervenciones oratorias el presidente del Colegio, señor Carballo Lores que agradeció la presencia del señor Puga Pequeño, de los representantes de la Prensa y de todo el nutrido grupo de sus compañeros, haciendo votos porque estas reuniones de camaradería prosigan en auge en años sucesivos.

Hoy, a las once, en la parroquia de San Jorge, como final de los actos en honor de su patrona, los Agentes comerciales celebrarán una misa de requiem por el eterno descanso de los compañeros fallecidos.



Los tablajeros a la salida de la iglesia conventual de las Madres Capuchinas, donde asistieron a una misa solemne en honor de su Patrona, Nuestra Señora de la O.

NOTAS Y AVISOS

DELEGACION PROVINCIAL DE EX-COMBATIENTES

Creada por la Excm. Diputación Provincial de Segovia una medalla para premiar los méritos de los ex combatientes segovianos o de aquellos que lucharon en el frente de dicha provincia, se ruega a cuantos se consideren acreedores a la misma pasen por esta Delegación Provincial cualquier día hábil de 5 a 7 de la tarde, con objeto de informarse sobre los trámites precisos para la consecución de dicha recompensa.

¡Caballero! ¿Puede Vd. decirme en dónde adquirió ese corte de traje que va llamando la atención?

— ¡Cómo no! en

ALMACENES SOLLA

San Andrés, 128. Teléfono, 11-76

SOCIEDAD

VIAJEROS.—Regresó de Portugal el laureado pintor Manuel Abellanda que alcanzó uno de sus grandes éxitos de crítica y venta en Lisboa y Oporto donde celebró sendas exposiciones de sus óleos y acuarelas sobre temas gallegos.

—Para pasar las Navidades con sus padres el ilustre general de Artillería don Rafael Calderón Durán y su distinguida esposa, llegó de Madrid don Rafael Calderón Avila.

—Procedente de Villagarcía ayer pasó el día en esta capital, donde cuenta con muchas simpatías, doña María Josefa Valdés de Carrasco.

—Llegaron de Mafaró el capitán de Artillería don Eduardo Alonso Fernández, su esposa, ella Finiche R. Rodríguez Rincón y su hijo.

PRO NUEVA IGLESIA DE SAN PEDRO DE MEZONZO.—Don José Barrera Grandás, 25 pesetas.

GRAN SURTIDO

OBJETOS PARA REGALO — JOYAS MODERNAS
EL MEJOR PRECIO, EN

HELVETIA

RUA NUEVA, 10

El Ideal Gallego Crónicas del Extranjero

Se procesará a Lattimore por supuesto delito de perjurio

El asesor del Departamento de Estado en los asuntos asiáticos, negó toda asociación con el comunismo

Tres años le ha costado al Senado que los hechos fueran entregados a un jurado

CRONICA DE WASHINGTON POR MANUEL CASARES

WASHINGTON, 18. -- (CRONICA RADIOGRAFICA DEL CORRESPONSAL ESPECIAL DE LA AGENCIA "EFE", PARA "EL IDEAL GALLEGU". Prohibida la reproducción).

El Departamento de Justicia propuso e inmediatamente un jurado aceptó procesar al profesor Owen Lattimore, por supuesto delito de perjurio. Un jurado equivale, con todas sus diferencias, a lo que en nuestro procedimiento es un juez de instrucción. Esto quiere decir que Owen Lattimore tendrá al fin la oportunidad de ver juzgado su caso ante los tribunales con todas las garantías, y que dejará de ser, como lo fue durante mucho tiempo, una peca política de acusaciones y contraacusaciones. El hecho de que hasta ahora, pasadas ya las elecciones, el Departamento de Justicia no haya dado este paso implica un fallo en la justicia norteamericana. El mero acto de procesar no implica la culpabilidad del procesado. Su culpabilidad la determinarán los tribunales y hasta es probable que les cueste impropio trabajo demostrar tanto su culpabilidad como su posible inocencia. Pero para procesar ha de existir una vehemente sospecha de delito. Y aun con esa sospecha vehemente el acto del proceso no existe de una forma automática si el Departamento de Justicia no tiene a bien tomar la iniciativa.

LA ACUSACION

Al profesor Owen Lattimore no se le acusa de ser un espía comunista o un traidor a su Patria. Todo esto, que es lo fundamental y verdadero fondo de la cuestión, queda a un lado. En Norteamérica todavía no es delito ser comunista. Por lo que va a perseguirse judicialmente, es por haber perjurado al declarar ante un comité del Senado que no tenía ninguna asociación con el comunismo. El jurado ha encontrado en su declaración siete casos de perjurio, y si un tribunal declara que es culpable puede condenarse por cada uno a una pena de dos a diez años de prisión, o sea a un total de catorce a setenta

años en la cárcel. Mi impresión personal es que al tribunal va a costarle gran trabajo condenarle, atendido, como ha de atenderse, meramente a las pruebas irrefutables que establece la Ley de procedimiento. Condenar a Alger Hiss, incluso con pruebas documentales guardadas durante diez años por Whitaker Chambers, costó dos procesos, y nadie cree que el caso de los microfichos guardados en una estabaja pueda repetirse. La razón simple es que el comunismo o la conspiración comunista es algo más complicada que lo que las leyes están preparadas para encarar. Los espías comunistas no usan tarjetas de visita, con sus nombres, sus alías y sus células, ni van dejando copias fotográficas de sus instrucciones y actividades. La táctica comunista está hecha precisamente para abusar de las debilidades y fallos de un mundo civilizado, demasiado legalista. Es imposible tratar al comunismo con el supuesto Código Moral de los derechos del hombre. El único trato asequible es la estaca y a ésta se opuso ayer mismo el presidente Truman, en un discurso en que advirtió sobre el peligro de una posible histeria anticomunista.

EL FONDO DEL PROCESO

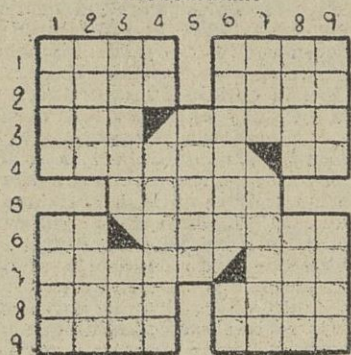
El fondo del proceso de Lattimore puede sintetizarse en estas palabras. China ha pasado al comunismo. Esta tragedia clava en el ánimo popular la pregunta de si la política del Departamento de Estado fue simplemente inepta o fue fruto criminal de la influencia en el Departamento de los simpatizantes comunistas. Chiang Kai Chek fue aliado de Norteamérica en la guerra contra el Japón. En su deseo de terminar la guerra, el Departamento de Estado lo olvidó y tiró luego de la alfombra en que estaba de pie. Esto y su tendencia a mostrar simpatía hacia los comunistas es algo que no podrá enjuiciar un tribunal al perseguir a un hombre por perjurio. Sin embargo, las consecuencias las está pagando Norteamérica en sangre y en dinero. Sin una China comunista no existiría hoy la guerra de Corea. La investigación comenzó en el Congreso hace tres años. El senador McCarthy acusó a Lattimore de haber sido, como asesor del Departamento de Estado en los asuntos asiáticos, el máximo agente comunista en Norteamérica. Un subcomité del Senado presidido por Tydings fue encargado de examinar tales acusaciones. Su dictamen exoneró por completo a Lattimore. Pero el público no tragó el dictamen Tydings. Un año después el Senado repitió el intento. Esta vez la iniciativa procedió del Comité de Seguridad interna que preside el senador McCarran. Al fin, después de muchas investigaciones e interrogatorios, incluyendo doce días seguidos de preguntas al propio Lattimore, el Comité McCarran dictaminó que el profesor Lattimore aparecía como "un instrumento articulado y consciente de la conspiración soviética". El propio Comité recomendó al Departamento de Justicia que investigara sobre la posibilidad de perjurio. Sólo pasados varios meses fueron entregados los hechos a un jurado que acordó procesar a Lattimore.

EL AUMENTO DE LAS RENTAS EN VIVIENDAS Y LOCALES DE NEGOCIOS SERA SOLO APLICABLE A LOS CONTRATOS ANTERIORES A JULIO DE 1936

MADRID, 18. —Vistas las consultas formuladas sobre la aplicación de los porcentajes a que se refiere el Decreto-Ley de 17 de mayo de 1952, el Ministerio de Justicia, de acuerdo con lo previsto en sus artículos primero y segundo, en relación con los 118, 121 y 122 de la Ley de 31 de diciembre de 1946, ha tenido a bien reiterar que los porcentajes de elevación de renta a que se refiere el citado Decreto-Ley afectan exclusivamente a las viviendas y locales de negocio construidos o habilitados por primera vez antes del 18 de julio de 1936, y no a los que hubieran sido en posterioridad, cuya rentas no podrán ser elevadas con los referidos porcentajes. (CLERA)

PASATIEMPOS Y HUMOR

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES. — 1. Telilla que se forma en la superficie de algunos líquidos. 2. Marino de carne muy apreciada. 3. Especie de bisontes. Lecho de los niños. 4. Gracia. Cuerpos esféricos. 5. Lugares en que se depositan los huesos que se sacan de las sepulturas. Repetido, canto con que se arrulla a los niños. 6. Sustancia blanca y brillante contenida en algunas conchas. 7. Forma de pro. nombre. Vendido a bajo precio. 8. Arma de guerra. 9. Sujeta. Casta o calidad del linaje. 10. Saludable. Casualidad.

VERTICALES. — 1. Portugués. En plural, juego de azar. 2. Mares. Naipes. 3. Polvillo fecundante contenido en las flores. Comparativo. 4. Campeón. Planta comestible, que suele servir como entremés. 5. Enredado. 6. Perseguir con empeño. Símbolo químico del radio. 7. Especie de tela de seda. Muchacho de corta edad. 8. Junta. Pila o receptáculo de fuente. 9. Cesta usada por los pescadores. Rezar.

Solución del perogrullo 1.832: —Casi no.



—Mi abuelo ha llegado a los noventa y ocho años de edad.
— Bueno; pero ¿hay que ver el tiempo que ha tardado! ¡Así llega cualquiera!

Poco espectaculares son los trabajos de la NATO

Francia, respaldada por Inglaterra, consigue éxitos diplomáticos

CRONICA DE PARIS POR ANTONIO MIRA

PARIS, 18. -- (CRONICA RADIOGRAFICA DEL CORRESPONSAL DE LA AGENCIA LOGOS, PARA "EL IDEAL GALLEGU").

Las sesiones del Consejo Atlántico —ministros de Defensa, de Negocios Extranjeros y de Finanzas—, se celebrarán, como es natural, a puerta cerrada. A los periodistas se nos ha señalado una zona o área —"press aérea"— en los corredores y salas del edificio de cartón, chapa, acero y cristal que se construyó junto al palacio de Chailot para la Asamblea general de la ONU. Ahora aseguran los parisenses que este añadido feo y provisional del palacio será derribado en cuanto la NATO acabe su Consejo ministerial. La fiebre informativa que reinó aquí durante las sesiones de la ONU no tiene nada que ver con la paciencia de que ahora da prueba la Prensa internacional, concentrada en su zona sin altavoces que difundan las deliberaciones en varias lenguas, esperando que los portavoces oficiales atlánticos quieran resumirnos en algunas palabras lo que los ministros tratan en sus sesiones. Los periodistas hasta hemos recibido unas instrucciones concretas, en 16 puntos, sobre la distribución de nuestros elementos de trabajo: por donde hemos de pasar al palacio Chailot, cómo hemos de pagar nuestras comunicaciones telefónicas o radiotelegráficas, dónde están los servicios postales, el banco, el kiosco de periódicos, el vestuario y el estanco, como se anuncian las conferencias de Prensa y cómo se distribuyen los comunicados —en inglés y en francés, lenguas oficiales de la NATO— y cómo el oficial encargado del servicio de Prensa está a nuestra disposición desde las nueve y media de la mañana hasta la misma hora de la noche. La lista de correspondientes acreditados en la NATO ocupa, por orden alfabético, once grandes hojas de folio, y la de periodistas, emisiones de radio, agencias y otros medios de difusión periodística, 21 folios. El mundo entero es todo oídos, pero los trabajos de la NATO son poco espectaculares.

SESIONES EFICACES

Sin embargo, parece que están siendo eficaces, mucho más que las de la ONU. La atmósfera, el ambiente, son

mejores. Aquí se está entre aliados y no hay veto soviético. Las discusiones no se pierden en palabras vanas, pues tienen forzosamente un carácter técnico —bases aéreas, telecomunicaciones, infraestructura de ejércitos, etc.—. Quizá las informaciones más interesantes saldrán luego de los contactos personales que, al margen del Consejo, están teniendo los ministros de Asuntos Exteriores entre sí, pues es de suponer que en estas entrevistas —Acheson y Eden han almorzado ayer juntos, y esta tarde, Acheson, Eden y Schuman se han reunido en el Quai D'Orsay— se tratan asuntos menos generales que los atlánticos y de más problemática actualidad europea y mundial. Ha corrido el rumor de que era posible que un representante alemán viniese a París al final de esta semana para celebrar una conferencia con los tres ministros occidentales citados; pero hasta ahora no se ha confirmado oficialmente este rumor, que muy bien pudiera ser un globo sonda.

POCAS NOVEDADES AUTENTICAS

Por ahora hay pocas novedades auténticas en la reunión atlántica, según el plan previsto que les adelantó someramente a ustedes. Como se esperaba, Schuman ha clamado pidiendo que se acabe con "la individualidad de Francia en Indochina". Esta intervención del ministro francés pidiendo ayuda y haciendo ver lo que a los franceses les cuesta la guerra en su antigua colonia, ha sido encajada en el segundo punto del orden del día que trataba de cuestiones atlánticas de interés común. Mons. Letourneau ha apoyado la intervención de Schuman difundiendo las cifras que concretan los sacrificios hechos por Francia: noventa mil hombres muertos, desaparecidos, prisioneros o heridos en siete años; un billón y medio largo de francos gastados en el mismo tiempo; en 1952, cuatrocientos cincuenta y nueve millones, de los que los Estados Unidos ha pagado la tercera parte; el cuerpo expedicionario francés en Indochina cuenta hoy con 175.000 hombres, de los cuales 50.000 son originarios de la metrópoli; 8.000 oficiales franceses —la cuarta parte de los que tiene este país—, y 33.000 suboficiales, el 37 por ciento del Cuerpo correspondiente.

El Consejo en pleno ha reconocido que sería vital "mantener y defender el bastión de Indochina", y es posible que al final de esta sesión se publique una declaración en la que el Consejo del Atlántico reconozca los esfuerzos de Francia.

Creo que conviene subrayar que Francia, tanto en esto como en los últimos debates en la ONU, está siendo respaldada sólidamente por Inglaterra y consigue así innegablemente triunfos diplomáticos.

De todas formas, las decisiones principales de la NATO no podrán ser tomadas hasta la próxima sesión de su Consejo, que se celebrará en abril de 1955.

El Sarre se recupera rápidamente

Su situación económica y social es superior a la de la Alemania occidental

CRONICA DE BASILEA, POR CARLOS DELGADO OLIVARES

SARREBRUCK, 18. -- (CRONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL, CARLOS DELGADO OLIVARES, PARA "EL IDEAL GALLEGU").

La situación económica del Sarre es mejor que la de Alemania, lo cual se comprende con la serie de cifras y datos que van a continuación. En Alemania (se entiende, naturalmente, la Alemania occidental) hay catorce millones y medio de obreros empleados y más de millón y cuarto de parados. En el Sarre hay 295.560 empleados y únicamente 3.951, en paro forzoso. Pero aun es más expresivo de la situación general, el hecho de que en el Sarre trabajan 9.671 obreros extranjeros (italianos y alemanes); a los que, por ahora, también se considera como extranjeros a los efectos oficiales; es decir, el paro obrero en el Sarre no es debido a falta de trabajo, sino de adaptación y otras causas eventuales. Más que sobrar obreros, faltan, y el territorio puede permitirse el lujo de admitir y solicitar obreros extranjeros.

En el Sarre la relación de precios y salarios es más favorable al trabajador que lo es en Alemania. El obrero especializado de la industria del hierro, trabaja en el Sarre dieciséis minutos para ganar un kilo de pan; en Alemania, un obrero equivalente necesita trabajar veintisiete minutos. Para ganar un kilo de carne de buey emplean, respectivamente, una hora 39 minutos y dos horas 17 minutos. Y cosa parecida ocurre para los demás productos alimenticios y de vestir.

Ya es sabido que en Alemania occidental los salarios son bajos, porque tiene necesidad de exportar; es decir, luchar desesperadamente en el mercado internacional. La exportación del Sarre es mucho más fácil y por ahora puede decirse que está asegurada.

Todo esto se traduce, asimismo, en una consumición mayor en el Sarre que en Alemania. Por ejemplo, en el Sarre la consumición de aparatos de radio y otros aparatos eléctricos ha subido de 1950 a 1951, el 55 por 100. En Alemania sólo el doce por ciento.

La legislación social del territorio sarrense es, según las cifras tomadas de la Organización General del Trabajo, la segunda del mundo. Si esto es o no exactamente así, no puede asegurarse, pero lo que es evidente es que también en este aspecto la familia sarrense está más protegida que la alemana (enfermedad, paro, accidentes, etc.). En 1949, el Sarre ha gastado para seguridad social 27.033 francos franceses por habitante; en Alemania occidental, se ha gastado el equivalente de marcos a 19.373 francos. Se afirma, como decíamos, que en este aspecto de la seguridad social el Sarre está en segundo lugar en el mundo; Norteamérica, en el cuarto; Francia, en el séptimo; Alemania, en el décimo.

Esta situación es aun más satisfactoria para los habitantes del Sarre, si se piensa que al acabar la guerra era desastrosa. En 1945, mes de marzo, el Sarre ofrecía un aspecto desolador: 112.000 hombres estaban en cautiverio; la producción industrial estaba

parada; el 50,8 por 100 de las casas, destruidas.

La situación del Sarre durante la guerra era terrible por ser ciudad fronteriza y por estar la región atravesada por la "Westwall", o línea Siegfried, construida, como se sabe, en profundidad; o sea, que incluía a todo el Sarre. De algunas ciudades como Saarlauten (cuando el Sarre era alemán), Sarrelouis (ahora que es francés), casi no quedó nada y ha habido que rehacerla casi íntegramente.

Pero, sobre todo, en el territorio sarrense no hay refugiados. Esto es, probablemente, el más penoso problema de la Alemania occidental. Tanto en uno como en otro sitio hay escasez de viviendas; la reconstrucción avanza pero las necesidades eran enormes, de modo que sobre esa escasez aginense lo que suponen los nueve millones de refugiados que tiene la Alemania occidental. Nueve millones que se presentaron en el país con lo que se les dio, y a los que hay que alojar y alimentar. De esos refugiados, el Sarre no tiene ninguno, puesto que la frontera que le separa de Alemania es tan rígida o quizá más que la que separa a la frontera entre dos naciones de occidente, haber entre dos naciones de occidente, en el momento actual del Sarre.

Así, pues, en el momento actual, la situación económica y social del Sarre, es mejor que la de Alemania. En el futuro pueden cambiar las cosas, pero ahora, para juzgar el problema del Sarre hay que tener en cuenta este hecho evidente.

LA ECONOMIA DE SU HOGAR

la encontrará en la

GRAN VENTA-LIQUIDACION

que organizamos con motivo de

FIN DE AÑO

- ABRIGOS DE SEÑORA
- LANERIA
- MANTAS
- COLCHAS
- MANTELERIAS
- PAÑERIA-CABALLERO
- CAMISERIA, ETC.

ON SIN FIN DE ARTICULOS DE VERDADERA OCASION

Sólo del 20 al 30 de este mes

Señora: Aproveche esta oportunidad que le ofrece

ALMACENES "LA PALLOZA"

Fernández Latorre, 20. - Telef. 3392

Deportes

Ramallets, suplente de Eizaguirre frente a Alemania
24 se concentrarán en El Escorial los seleccionados

MADRID, 18. — Ramallets figura de Eizaguirre en el último partido contra Alemania, según ha declarado Escartín. — (ALFIL)

El próximo partido España-Alemania es el IV entre ambos países

Cada equipo figura con una victoria y un empate

En el nutrido programa internacional que tiene España esta temporada figura el encuentro contra Alemania que se jugará en Madrid como se sabe el próximo día 23. Es el IV en que se enfrentan ambos países y tiene un balance parejo, pues se ha ganado uno, empatado y el tercero perdido sin correlación de fechas.

Esta igualdad denota el equilibrio de fuerzas entre los dos hace ya varios años, pues el último juego fué en 1922, en plena guerra mundial. Hace 16 años, Alemania era una potencia en fútbol y España pasaba por su gran momento especialmente la delantera aunque se perdiera el segundo partido en nuestro país.

En la época del gran esplendor del fútbol de la Europa central que duró muchos años, lento, matemático, de precisión y de buen remate de cerca y de la brillantez y efectividad del juego español, con rapidez, empuje, gran remate y acusadas individualidades que eran suficientes para ganar por sí solas un encuentro. No se habían extendido los nuevos estilos de posición y marcaje, pero el fútbol en cada una de sus modalidades era bello, espectacular vibrante. Luego bajó bastante en toda Europa por causas de la conflagración y hubo que rehacer mucho en todos los sitios.

POTENCIA DEL FUTBOL GERMANO

España, con su guerra de liberación, y Alemania, con la mundial, quedaron quemadas y han tenido que trabajar lo indecible para reponerse. Ahora parece que han superado la crisis y su choque que han llegado en un momento oportuno. Es difícil establecer una línea de comparación pero los datos que se tienen respecto al fútbol germano se sabe que si no es el científico de hace 20 años, tiene ya una potencia que no es de despreciar.

Por la visita hecha por diversos equipos alemanes en estos cinco últimos años se aprecia que tiene valores considerables y que puede ser enemigo difícil contra lo que muchos creen. Conservando su estilo de precisión, ha ganado en velocidad, en rapidez de movimientos, que le hacen más peligroso. Han asimilado las lecciones de los últimos años, y no son ya los del tiro machacado, ni el exceso de pase. Sus marcas internacionales después de la paz son muy notables, tanto en partidos internacionales de selección como de clubs. No puede engañar el último partido con Francia que perdió en París por 3 a 1, por el ambiente y falta de tres de sus mejores elementos.

Alemania puede ser enemigo de cuidado, pues en este cuarto choque con España tiene un gran interés como lo demuestra que su seleccionador nacional ha presenciado el partido con la Argentina. Alemania, buen amigo de España siempre, quiere no defraudar y demostrar que la recuperación de su deporte, seis años después de la guerra, es indudable.

Sabemos que el seleccionador nacional conoce esta recuperación y que to-

El próximo rival

Un Oviedo que viene realizando buena campaña en la Liga

Los dos equipos que Asturias mantiene en la Primera División futbolística española, pasan esta temporada por Riazor, en torno sucesivo, con arreglo al calendario oficial de la competición. El domingo anterior fué el Gijón el visitante de nuestro Estadio, como rival del Deportivo; y en el próximo le corresponde al Oviedo. Dos clubs de solera en el fútbol español, y que asumen la re-

presentación de la vecina región en la División de Honor.

El Gijón fué ampliamente derrotado en una tarde de aciertos del conjunto coruñés, y se confía en que, quizá con alguna mayor dificultad, el Oviedo también sucumba ante los jugadores blanquiazules, pero bueno será tener en cuenta la campaña que vienen haciendo los ovetenses, para mostrarse precavidos ante la contienda con ellos.

Urquira, ya conocido por estas tierras, es el entrenador que dirige ahora a los integrantes del cuadro carbayón, y el éxito le está acompañando plenamente, pues un Oviedo recién ascendido no contaba, ni mucho menos, para empresas como las que está llevando a cabo desde que la Liga dió comienzo. Reforzó su conjunto en algunos puestos, pero puede decirse que la armazón del once titular es la misma de temporadas anteriores. Lo cierto es que ha cosechado excelentes resultados, y prueba de ello es su situación en la tabla clasificadora.

Volvió Argila a su puesto de guardameta del club de Buenavista, después del paso meteórico por el A. de Madrid. Se mantiene aún el veterano Diestro como defensa central, y juegan a su lado un Toni que está siendo la revelación de la temporada como lateral derecho, y el ex jugador del Atlético vasco, Celaya, que ya es elemento hecho a lides de Primera División. En la media figuran, habitualmente, otras dos promesas del fútbol nacional, Falin, ya con galardones bien ganados en muchas contiendas, y Pacheco, otro joven valor que apunta cosas muy buenas.

Pasando al ataque azul que en la última jornada formaron Salaverri, Sará, Areta, Durán y Basabe, hay que señalar la presencia de los dos sudamericanos que ya llevan algún tiempo en el Oviedo: Salaverri y Sará. Ambos son excelentes jugadores, y como buenos sudamericanos grandes dominadores de la pelota. Si actúan juntos forman un ala digna de temer, pero por aquí ya conocemos de sobra este juego de argentinos y uruguayos. Areta es otro vasco injertado, y bien, en las filas asturianas, y juntamente con Toni de los más destacados elementos de su equipo, jornada tras jornada. Después el canario Durán y el antiguo realista Basabe, siendo este último uno de los más eficaces realizadores de la competición de Liga.

Esto es por lo que se refiere a una alineación que venció al A. de Bilbao en la última jornada celebrada, pero que puede variar para el próximo domingo, ya que faltan algunos elementos que, de estar en condiciones de alinearse, jugarán en Riazor. Concretamente nos referimos a Mandi, magnífico puntero derecho que ha figurado convocado para la Selección nacional B.

Todos ellos forman un cuadro homogéneo, con mucho fondo, rapidez y formidable moral, pues lo que hay que destacar es que cuantas victorias han conseguido otros equipos frente al Oviedo han sido siempre con serias dificultades. Ello evidencia una consistencia en sus filas que puede poner a prueba la potencialidad del contrario, en esta ocasión el Deportivo, que ha de entregarse de lleno a la lucha del domingo para asegurar otra victoria sobre el adversario de turno, el Oviedo.

BOXEO

Archie Moore, nuevo campeón mundial de los semipesados

Derrotó a Joey Maxim, por puntos

SAN LUIS (MISSOURI), 18. — Archie Moore, de 36 años de edad, de San Diego (California), se ha proclamado campeón mundial de los pesos semipesados, al vencer por puntos, en quince asaltos, a Joey Maxim, de Cleveland.

El nuevo campeón dominó a Joey en casi todos los asaltos, lanzándole sobre las cuerdas tres o cuatro veces en cada round. Maxim se salvó del K. O. por su habilidad y resistencia para encajar. — (ALFIL)

LEA

EL IDEAL GALLEGO

Se mantiene la duda sobre la alineación de Ponte frente al Oviedo

Ayer celebraron los deportivistas un partido de entrenamiento, en el que la mayoría de los jugadores evidenciaron estar en buena forma. Y no decimos la totalidad, porque, como ya saben nuestros lectores, Ponte se encuentra lesionado y Lechuga tampoco tomó parte en el entrenamiento, por resentirse de una pequeña distensión que sufrió en el partido del domingo pasado. Ponte está siendo sometido a tratamiento facultativo, pero se teme que no pueda jugar contra el Oviedo, por lo que Rodolfo viene entrenando como defensa central.

También se está a la espera de la resolución del tan traído y llevado "caso" Osvaldo, pues según nuestras noticias todo depende ya del regreso a Madrid de una alta personalidad del Gobierno que es quien tiene que firmar un documento clave del asunto.

Parece ser que la actual Junta directiva, además de la protección a los clubs modestos, pretende enrolar en las filas blanquiazules a aquellos elementos que destaquen, y estos días se han mantenido conversaciones con algunos de ellos, a fin de llegar a un acuerdo para que firmen el correspondiente compromiso.

El partido del domingo dará comienzo a las tres y media de la tarde, y aún se está en negociaciones con el Jaén y Salamanca para jugar con uno de ellos un encuentro amistoso el próximo día 6 de enero, en su campo, al regreso del desplazamiento a Málaga.

El Español se interesa por la adquisición de Paseiro

También pretende fichar al chileno Prieto

BARCELONA, 18. — El Español está realizando activas gestiones para la adquisición de un jugador gallego que actúa en Santiago de Chile. Se trata del delantero centro Paseiro, que está considerado como uno de los mejores delanteros de Hispanoamérica.

También intenta el Español adquirir al chileno Prieto, que vino a España con el equipo de la Universidad Católica de Chile, formó parte del equipo nacional de aquel país en los campeonatos del mundo y juega indistintamente de delantero centro y de interior.

Los futbolistas veteranos ganaron a los toreros, por 4-2

En partido a beneficio de la Campaña de Navidad

MADRID, 18. — Organizado por el gobernador civil de Madrid, a beneficio de la campaña de Navidad, se ha jugado un partido de fútbol, en el que se han enfrentado un equipo formado por jugadores "viejas glorias" y otro compuesto por toreros. El encuentro terminó con el triunfo de los futbolistas por cuatro goles a dos. El público se divirtió con las incidencias del encuentro. — (ALFIL)

ESTADIO MUNICIPAL DE RIAZOR

Domingo, 21 de Diciembre, :: A las 3'30 de la tarde
CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA (Primera División)

Real Oviedo-R. C. Deportivo

NOTA. — Las localidades para el público se despacharán, a partir del sábado, en el local social, Marina, 24; Bar Derby, Olmos, 18; Casa Ponte, Camino Bajo de Juan Flórez, 95, y Bar Iris, General Sanjurjo, 13.

Zona neutral

HIJO DE PADRE FAMOSO

Así suele acontecer a aquellos hombres que... hasta aquí copio a un escritor — poseyendo un padre con muchas horas de vuelo, ellos si guen idéntico camino. Me refiero al hijo de Zamora, "Zamorita", que debería llamarse. Yo no recuerdo a su padre en las épocas en que jugaba al fútbol como portero; pero, eso si, tengo bien grabado este título que le fué concedido en sus tiempos: "El mejor portero del mundo". Es de suponer que, por mucha sub-actividad que haya en los juicios y aunque esto se lo llamasen sus compatriotas, no es posible ser el mejor del mundo en ninguna cosa, si en realidad no se es más que bueno, casi genial.

Ahora "Zamorita" se enfrenta con la difícil papeleta de hacer lo que ya hizo su padre tan bien. Es un hombre acabado antes de comenzar. Porque, a la altura de lo que fué el viejo Zamora no podrá llegar él. Y si llega a lo que fué su padre, porque más que mejor del mundo no se puede ser, nunca poseerá individualidad y carácter propio. Creo que es un gran error el seguir los mismos derroteros que nuestros padres. Puedo traer a contribución una opinión de Kipling, y perdonen. Dice el escritor inglés que los pueblos orientales, precisamente por seguir los pasos de sus predecesores, no están capacitados para gobernarse a sí mismos.

Es lo mismo que todos los que poseen un apellido idéntico al de una personalidad. Lo utilizan y se pierden. Jacinto Benavente será siempre un gran dramaturgo, José Benavente o Pedro o Juan o Antonio, no pasarán de la escasa medianía, precisamente por utilizar el patronímico de otro gran hombre, aunque sea el suyo. Admiro pues a aquellos, alguno de cuyos casos conozco, que ahuyentan la facilidad del nombre afamado que por herencia les corresponde y procuran hacer valer el suyo propio, dándose cuenta de que vale más llevar un González anónimo a media altura en la vida, que salir de pronto con un Baroja o un Pemán a estrellarse contra la propia inutilidad. Además, convenzámonos, en esta tierra nuestra, con este carácter nuestro, no admitimos las personalidades de artesanía. Somos o no somos, como es costumbre de buen decir.

Un voto porque Zamorita sea el "segundo buen portero del mundo". ESE

Hockey sobre patines

El domingo dará comienzo el Trofeo de Navidad

El próximo día de Navidad, a las doce y media de la mañana y organizado por el Centro Deportivo de Santa Lucía, se celebrará en su pista de la calle de Monforte la primera jornada de este interesante Torneo con el partido R. Club Deportivo y Atlético Los Castros. Este encuentro promete estar muy interesante, dada la valía de los equipos.

La segunda jornada se celebrará el día 23 con el partido Atlético Los Castros y Centro Deportivo Santa Lucía. Estos encuentros serán dirigidos por el árbitro de la Federación Gallega, Sr. Saavedra.

IBERIA RADIO

DOBLE CONVERSION TOTAL!

MANUFACTURAS SELECCION

San Andrés, 31
PIJAMAS Y GABARDINAS

Al hacer sus compras exija el
SORPRESA



ALBERTO FERRER

¡GANE
estos premios!



La lista completa de los premios, que figura en el folleto «Gran Concurso LA LECHERA», consta de un primer premio compuesto de un lote de artículos para el hogar que será la felicidad de toda ama de casa, y además de él, gran cantidad de diversos premios, como neveras eléctricas, máquinas de lavar, cocinas eléctricas, aspiradores, etc., etc., hasta **más de un millón de pesetas en premios.**

Tome parte en este Gran Concurso
¡PIENSE QUE LA SUERTE LE PUEDE FAVORECER!

Más de
UN MILLON
DE PESETAS
EN PREMIOS

Gran Concurso LA LECHERA

LA LECHE CONDENSADA LA LECHERA ES UN PRODUCTO NESTLÉ

PIDA FOLLETO CON BASES Y LISTA COMPLETA DE PREMIOS EN SU TIENDA HABITUAL

LA SESION PLENARIA DE LAS CORTES

MADRID, 18.—La sesión de Cortes comenzó a las doce menos veinte de la mañana, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno se hallaban los ministros de la Gobernación, Hacienda, Ejército, Marina, Obras Públicas, Educación Nacional, Agricultura y Aire. Leída el acta de la sesión anterior, por el señor Romero, y aprobada, se procedió a leer la lista de procuradores que, por distintas causas, excusan su asistencia a la sesión. También se procedió a leer la lista de procuradores que, por causas altas y bajas en la misma, han causado alta y baja en la misma. A continuación, con el ceremonial de costumbre, presta juramento de cargo el procurador don Julián Palacios.

El presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, da cuenta del fallecimiento del capitán general de Burgos, don Cipriano Yagüe, y de don Daniel de Ariza, y con este motivo dice algunas frases de elogio a los dos señores desaparecidos. En cuanto al capitán general Yagüe, traza la figura de este soldado, cuya figura se levantó durante la guerra y en el primer Gobierno llamado de la Victoria, y señala su preocupación constante por los problemas sociales y por la causa de los humildes, siendo en el instante un servidor de la verdad, que tenía por norma la frase de "Todo por la Patria", porque para ello constituía parte de una magnífica raza de capitanes. El señor Bilbao expresa su condolencia al ver cómo desaparecen tantos generales cuyos nombres recuerdan otras tantas victorias, y pide para todos ellos un sufragio piadoso y que conste en acta el sentimiento de las Cortes. Así se acuerda. Después se entra en el orden del día. Se lee el proyecto de Ley de Justicia

por el que se modifica el artículo 117 del Código Penal y los párrafos 4 y 5 del 43, así como el de la base económica de determinados artículos de la Ley de Enjuiciamiento Civil. El señor Conde defiende conjuntamente estos dictámenes, que fueron aprobados por unanimidad.

Seguidamente se leyó el referente a la organización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las carreras judicial y fiscal, y procedimiento para la designación de magistrados del Tribunal Supremo, que defendió el señor Ortigosa, aprobándose con un voto en contra.

A continuación, el señor Fernández Hernando defiende el dictamen de modificación de la base económica de varios artículos de la Ley de Enjuiciamiento Civil y del real decreto de 2 de abril de 1924. Hizo un análisis minucioso de los debates desarrollados en el seno de la Comisión de Justicia y las enmiendas que se presentaron, que fueron objeto de un detenido estudio, para aceptar las partes que se consideraban perfectamente justificadas. El dictamen quedó aprobado.

Después, el señor Miyar defiende el de organización y funciones del Patronato de Protección a la Mujer. Con éste, quedaron aprobados todos los dictámenes de la Comisión de Justicia.

Se leyeron los proyectos de Agricultura, figurando en primer lugar el que se refiere a una concentración parcelaria. El señor Chacón explica lo sucedido en el seno de la Comisión.

Terminada la intervención del señor Chacón, hace uso de la palabra el ministro de Agricultura, señor Cavestany, para explicar el alcance de su proyecto en el siguiente discurso:

El problema de la difusión parcelaria es el más urgente del campo español

Discurso del ministro de Agricultura

Señores procuradores:

Aquella cortina de niebla que la charlatanería política del pasado había hecho abatirse sobre el agro español, se ha disipado. Ha sido probablemente uno de los hechos políticos actuales de más lenta gestación porque la niebla arrojada era demasiado densa. La fuerza del tópico había penetrado hasta muy adentro en los políticos que se ocupaban de problemas del campo, o que creían ocuparse, y se ha tardado en ver el esqueleto, la imagen radioscópica de un hecho que hoy contemplamos con claridad y nitidez absolutas.

Cuando todavía nos zumban los oídos con lugares comunes sobre latifundios, sobre términos municipales, reparto de tierras, jornales de braceros, etc., he aquí que con una escandalosa vivacidad salta con violencia a primer plano, el gran problema del campo, el más agobiante, el más urgente, el que nos abraza con su presencia acuciante, el que se había ido planteando, a través de más de un siglo, detrás de la nube de humo de los falsos problemas, y que hoy traemos, con la más severa noción de nuestra responsabilidad, a vuestra consideración: se trata, señores procuradores, del problema que plantea la difusión parcelaria en el campo español y que ha impulsado al Ministerio de Agricultura a proponer medidas urgentes pacientemente meditadas.

LA DIFUSION PARCELARIA

Desapasionadamente, con serenidad, pero también con decisión y mando fuerte que no ha de temblar ante acritudes calderonianas de esos espíritus teatrales que nunca faltan, vamos a abordar un problema que la equitativa y caritativa mente de un ingeniero polígrafo español, don Gaspar Melchor de Jovellanos, vió con aquejamiento, al borde de la muerte, dirigiéndose a un amigo suyo le decía con un acento testamentario: "Yo quiero una ley para detener la funesta subdivisión de las suertes en Asturias, así como quisiera otra para dividir los grandes cortijos en Andalucía". Y por su parte, don Fermín Caballero, al

recapitular sobre las dificultades que se encontraban para la implantación del coto redondo y sobre los inconvenientes que para su establecimiento oponía la rutina del ambiente rural, llamaba a la difusión parcelaria "el obstáculo de los obstáculos". Y decía de él pintorescamente que era "el estampido de la pirotecnia rural".

Sólo de cuando en cuando los Gobiernos se ven sorprendidos por ese estampido y, asustados, corren a ponerle remedio o a tratar de ponerlo, como denotan los proyectos de don Eduardo Chao de 1867, por el que este político impresionado por el espectáculo de la atomización de la propiedad en Galicia, su región nativa, trataba de remediar el mal, y el proyecto del Ministerio de Fomento de 1907. Pero siempre un prurito falsamente democrático y el supersticioso respeto a derechos de carácter individual frustraban las buenas intenciones de unos legisladores demasiado ingenuos, porque mientras aquí nos deteníamos llenos de escrúpulos y de remilgos liberales ante el problema de la parcelación perniciosa, otros países, cuyas legislaciones se inspiran en los principios doctrinarios de la democracia liberal que constituyeron la bandera política de la Revolución francesa y que consagran el inhibicionismo del Estado en la esfera de la economía agraria, ponían mano, con decisión autoritaria, sobre el problema y dictaban disposiciones legales imponiendo, sin vacilación alguna, la concentración parcelaria. Después, los pueblos, que al principio rechazaban estas leyes, acabaron por bendecir a los legisladores que les habían redimido de uno de los más graves errores económicos de nuestro tiempo. Así pueden citarse los casos del Código suizo de 1912, de la ley danesa de 1925, de la búlgara de 1939 y de la francesa de 1941. Sin hablar de las leyes italiana de 1933 y alemana de 1926.

Y es que el problema de la concentración parcelaria se presenta ya a los ojos de todos los pueblos cultos con una claridad tal, que actualmente nadie duda acerca de su planteamiento, y ante él los legisladores de todos los países se sienten

obligados a actuar con urgencia indeclinable.

INCONVENIENTES DE LA DISEMINACION EN EL CAMPO

Los inconvenientes de la diseminación parcelaria son de tal entidad y de evidencia tan manifiesta que no se necesita de preparación alguna especial para deducir, con la simple aplicación de razonamientos primarios, que esa situación, que no duramos en calificar de patológica desde un punto de vista de economía agraria, es causa determinante de los males que, en forma esquemática y en modo alguno exhaustiva, pasamos a enumerar.

Pérdidas de terrenos prácticamente abandonados por hallarse a distancias antieconómicas. Pérdidas de superficie cultivada por la abundancia de linderos, servidumbres de paso, multiplicación de abrevaderos, sendas, caminos, carcajes, veredas, setos, cerramientos. Si se midiera esta superficie desaprovechada, hallaríamos cifras aterradoras.

Pérdidas de cultivos por la imposibilidad de emplear los más adecuados o de introducir maquinaria que ni siquiera podría ponerse en marcha; por el costoso aprovechamiento de los estiercoles, por la complicación y coste de las puertas en regadío, etc.

Pérdidas de tiempo y de esfuerzo laboral impuestas por la necesidad de ir de parcela en parcela y de trasladar de una a otra semillas, aperos, animales, abonos, brazos, vehículos.

Pérdidas de producción al no ser económicamente posible el empleo de medios de combate contra las plagas del campo con procedimientos adecuados, ya que el excesivo parcelamiento viene a multiplicar su coste por la difusión de las dosis y la aplicación de éstas a destiempo.

Pérdida de posibilidades crediticias por falta de una base idónea para establecer garantías.

Pérdida de salud del trabajador del campo por un agotamiento prematuro determinado por la multiplicidad del esfuerzo y de la fatiga.

Pérdida de intensidad de la vida familiar por la escasa permanencia de los hombres en el hogar a causa de la distancia que cada día han de recorrer.

Pérdida de paz social por la querrela constante de los muchos linderos de los repartos familiares, de la distribución de frutos.

Pérdida, más grave e irreparable, del espíritu agrario, puesto que el campesino, al ver una tierra tan empuñada, tan descurtida, tan difícil o tan imposible de dominar y de querer, tan minúscula y suya, acaba por abandonarla sin nostalgia y va a nutrir el ejército suburbano del que rara vez regresa y en el que por regla general se enrolla para arrastrar una vida misera y sin ideales.

DRAMATICA ELOCUCION DE LAS ESTADISTICAS

Las estadísticas, en orden a la difusión parcelaria, arrojan cifras impresionantes, desoladoras, que os ruego que escuchéis con atención porque su dramática elocuencia bastará para impulsaros con urgencia, casi con angustia, a la aprobación de lo que se somete a vuestra consideración como legisladores.

Según las memorias del catastro, el sesenta por ciento del total de las parcelas de nuestro campo está distribuido en porciones de una hectárea, aproximadamente la extensión de la plazuela de las Cortes, entre el Palacio y la Carrera de San Jerónimo. Hay provincias, como las de Soria, Segovia y Guadalajara, en que las parcelas de menos de una hectárea constituyen el noventa por ciento de la propiedad agraria.

Una multitud de millares y millares de campesinos, que en la totalidad de su propiedad agraria no podrían constituir coto redondo por falta de extensión, tienen esa minúscula propiedad parcelada en más de cien microscópicas porciones en las que no puede dar la vuelta una yunta. Sin contar el territorio cultivable perdido por esta causa en nuestra patria, si se calculara el valor de las horas de trabajo perdidas por nuestros labriegos, en su ir y venir de parcela en parcela, llegaríamos al orden de los varios miles de millones de pesetas anuales, cifra hallada recientemente por un conocido autor.

El Instituto de Estudios Agropecuarios ha realizado concretamente estudios comprobatorios sobre diversos términos municipales y ya en sus primeras descubiertas ha tropezado con casos verdaderamente sensacionales.

Por ejemplo, oíd esto: En el término municipal de San Andrés del Congosto, provincia de Guadalajara, existe un propietario que posee veinte hectáreas de terreno distribuidas en 256 fincas con unos linderos que, puestos en línea recta, arrojarían un total de 45 kilómetros largos. Esto sin contar con las sorpresas que nos deparen las superparceladas tierras del Norte y Noroeste de España, que todavía no están catastradas. Podemos anticipar cuál sería el resultado en estas zonas citando la contestación, trágicamente humorística, de un Ayuntamiento de la provincia de Santander a una pregunta formulada por el Ministerio de Fomento a fines del pasado siglo: "El mal de la parcelación es tan grave que, si no se le pone remedio, dentro de poco una gota de agua que caiga caerá a la vez sobre dos fincas de distinto propietario por lo menos".

UN PROBLEMA ESPAÑOL DESDE HACE VARIOS SIGLOS

Este es el problema que tiene planteado España desde hace siglos; que se agudizó extraordinariamente con la desamortización, que ha preocupado constantemente a pensadores, políticos y legisladores; que ha suscitado en los últimos años conclusiones apremiantes en el Congreso Regional del Duero; en el primer Congreso Nacional de la Tierra y en el primer Congreso de Ingeniería Agronómica; que ha llamado la atención de la Secretaría para la Ordenación Económico Social y que ha sido objeto de un magistral estudio por el Instituto de Estudios Agropecuarios. Este es el problema, sobre el que según frase de un autor, entre escéptico y esperanzado "nada queda por decir; por el contrario, todo queda, por hacer".

Y a eso viene el proyecto, a demostrar con obras la razón de lo que todos dicen.

Tres aspectos importantes presenta el proyecto y los tres han llamado especialmente la atención de la Comisión de Agricultura de estas Cortes: su carácter experimental; la retorsión que han sufrido algunas leyes vigentes, si se quiere que el propósito no se malogre, y la trascendencia de este empeño en el orden político de nuestro país.

Se considerarán brevemente por separado.

Carácter experimental: precisamente porque está todo por hacer, no podemos tener la pretensión de que vamos a acertar al primer intento. Es preciso sentir reacciones, formas, ambientes, valorar colaboraciones, probar medios, virtualizar fórmulas...

No le hubiese sido difícil al Ministerio impulsar los sistemas enrayados en el extranjero y atreverse, por su cuenta, a concebir planes figurados como perfectos y definitivos, pero ha querido proponer la realización de unos modestos ensayos, convencido de que todo el tiempo inicialmente perdido por prudencia, habrá de ser recuperado luego con decisión y audacia, ya que es preciso caminar despacio durante los primeros pasos si se quiere ir, después, más aprisa.

CAUSAS QUE PROVOCAN EL PROBLEMA

En primer lugar sería inútil que nos esforzáramos por dar solución a este problema si no atajamos las causas que constantemente lo provocan.

Son varias y de gran entidad todas ellas. Están, entre otras, la propia idiosincrasia del campesino tan reacio a admitir modificaciones ante el temor de que le resulten perjudiciales; el aumento continuo de la población agrícola sobre un campo actualmente saturado y el régimen sucesorio que establece nuestro Código Civil.

Respecto a las dos primeras causas indicadas, diremos que está fuera de discusión que no debe pesar en nuestro ánimo la inconsciente rebeldía del enfermo a aceptar a cura que le traera la salud y con ella la fuerza, la esperanza y la alegría; que no puede ocurrírsele a ningún espíritu honrado, convertir en maldición la bendición del cielo sobre los hogares campesinos; pero sí que han de pesar y deben ser denunciados los daños que ocasiona a la agricultura la aplicación de leyes que conducen a la atomización de los predios.

No se pretende con esta declaración analizar los defectos de los códigos, ni señalar nuevas ordenaciones al derecho, ni dar lecciones de ninguna clase a los juristas. Se exterioriza una queja porque el mal es agudo y duele, porque se advierte a las claras la circunstancia de que el excesivo parcelamiento no se da en los países como Inglaterra y Noruega, por ejemplo, donde rige un derecho agrario distinto; en

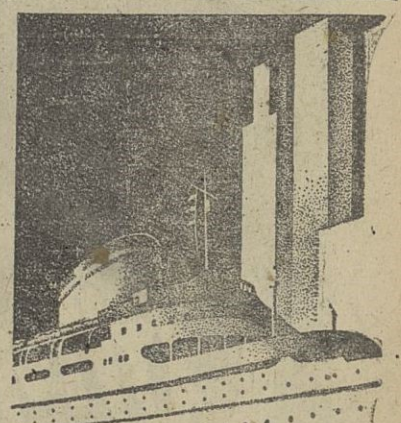
cambio, si se da en los países latinos, donde impera una legislación influida por rígidos principios doctrinarios a los que se sacrifica todo interés agrícola. Por ello, no es injusto afirmar que a los redactores de nuestro Código Civil no les preocuparon demasiado las particularidades de la agricultura, ya que no tuvieron en cuenta la organización económica de la explotación agraria como un elemento diferenciador, ni para ellos hubo agricultores sino individuos, ni haciendas o empresas agrarias, sino fundos o trozos de terreno. Les faltó, pues, la previsión de lo que en el futuro habría de ocurrir y no trataron de evitar que las fincas, al pasar de mano en mano, o adjudicarse a los herederos, en trance de muerte, viniesen a despedazarse, tarde o temprano, a impulsos de un individualismo pseudo sentimental atomizante y disgregador.

INDIVISIBILIDAD DE LAS PARCELAS

Ahora bien sería inútil que esta ley estuviera tejiendo de día, lo que el Código venga luego a destejer de noche y por eso lo menos que ha podido hacer el proyecto ha sido declarar indivisibles las parcelas, resultantes de la concentración, que no excedan de la extensión de la unidad mínima de cultivo y disponer que tampoco puedan fraccionarse las de cabida superior a ésta cuando ello diere origen a parcelas que no alcancen dicho mínimo de superficie.

Por lo que se refiere a su significación política el proyecto de ley que se somete a vuestra aprobación responde al impulso creador y revolucionario del Movimiento y al compromiso de cumplir las declaraciones y normas programáticas de éste, recogidas y sancionadas en nuestras vigentes leyes institucionales.

Por último, queremos proclamar que esta ley, a fuerza de ser realista y sincera, no teme arrostrar el escepticismo de los españoles, tan acostumbrados a ver levantarse ante sus ojos artificios brillantes que se disipaban como un sueño o que huían de sus manos como un espejismo. Esta ley, elaborada minuciosa y lealmente, contando ya con el choque que ha de producir, será probablemente imperfecta como obra humana, pero llena de sentido rector y fraternal para el campesino víctima de mil carencias, incluyendo la de dirección. Por considerar de inaplazable urgencia que dicha ley sea promulgada, la traemos a vuestra aprobación con la gravedad y con la moción de quien, plenamente consciente de su responsabilidad, se acerca a ofrendar en el altar de la Patria su propia existencia política, dispuesto a inmolarse, a quemarse, a consumirse, en el cumplimiento del deber. Por miedo a la impopularidad, al movimiento instintivo de los sentimentalismos inexpertos, al nerviosismo de los débiles, se frustraron propósitos pasados a los que se había llegado por imperio de una realidad tremenda, pero ante cuya realización se retrocedió por falta de valor. Por miedo a estos agentes no se retroceda ahora, señores procuradores. Os aseguro que la mano que ha de sancionar con su firma esta ley, que os pido por servicio a España que votéis unánimemente (Continúa en la siguiente plana)



HALIFAX y NEW-YORK

DESDE BARCELONA

SATURNIA

6 Enero

Desde GIBRALTAR:

VULCANIA

22 Diciembre

SATURNIA

8 Enero

ANDREA DORIA

17 Enero

Nota: La m/a "SATURNIA" hace escala en Gibraltar a la noche siguiente a su salida de Barcelona.

Lineas Maritimas Italianas

"SAEMAR" AGENTES GENERALES EN ESPAÑA

CENTRAL: P. Madinaci, N. Tel. 21 3178 - Barcelona

LA CORUÑA: Segundino Alvarez, Tomás

Juan Flores, 31 - Tel. 2824

Mejores no hay

fluorescentes "TL" Y ARLITA

PHILIPS

Nuevo sello

La marcha de la hacienda se va despejando de modo notable, afirma el Sr. Gómez de Llano

(Continuación de la plana anterior)
mente, no temblará. Y este experimento, que si tiene algún defecto es el de llegar con retraso, se llevará a cabo aunque el ministro de Agricultura tenga que consumirse en la tarea.
MASA ENORME ABANDONADA A UN DEVENIR SIN NORTE

Señores procuradores: La muchedumbre de españoles, la innumerable multitud de compatriotas de que nos estamos ocupando y para cuyo bienestar hemos confeccionado esta ley, no han sido nunca sujetos de la legislación agraria. Han sido la masa enorme, la levadura básica, eternamente abandonada a un devenir sin norte y sin rumbo, como humanos entregados a movimientos desordenados, sin sistema y sin norma. Sujeto de nuestra legislación han sido los grandes terratenientes, los buenos y los malos y los regulares, los que querían la ley para canalizar en ella el noble impulso de ser útiles a la sociedad y a la Patria y los que en la ley sólo veían una defensa a privilegios feudales; sujeto de nuestra legislación eran los arrendatarios, los aparceros, los yunteros, los foreros, los braceros... Pero el campesino, campesino de verdad, sin más eje para su vida que un campo en rotación, una heredad en harapos, una propiedad deshilachada, eso, señores procuradores, no ha existido nunca para el legislador. Es una especie de vagabundo que todo lo da y nada tiene; al quien todo se le pide y a quien nada se le otorga. Todo se confía, con temeraria inconsciencia, a su noble condición de español, a su naturaleza de hijo de algo, aunque ese algo sean unos menzures de tierra dispersa. Con ellos se hacen filigranas literarias, se crean personajes teatrales y se nutre una bella leyenda que resulta sarcástica cuando uno se acerca, como cristiano y como español, al feroz abandono, a la tremenda indefensión bajo los que yace la criatura probablemente más noble y más digna de amparo de cuantas pueblan el globo terráqueo: el campesino español.

Señores procuradores, el Movimiento Nacional, la Revolución Nacional, a cuya victoria la sangre de los campesinos contribuyó sin regateos, no permitirá que nunca más este ser, en el

que Dios colocó tan sublimes virtudes, vuelva a ser juguete de los vendavales oratorios o demagógicos o líricos de nadie, no volverán a ser defraudados en sus esperanzas y en sus aspiraciones legítimas por el tira y afloja de la dialéctica de los partidos que han venido pasándose como una pelota trágica durante más de un siglo de charlatanería y de vileza.

Ellos son la base permanente que preserva a la Patria en su independencia y en su dignidad. Ellos sólo se convocan, cuando callan las clases dirigentes, para la defensa del honor y de la soberanía, y ellos abren por sí mismos las esclusas generosas de su sangre, cuando con sangre hay que rescatar la Patria en riesgo. Si no acertamos a dar cauce a esta masa, a dirigirla y a sistematizarla, a veces contra su propio criterio, pero seguros de que su buen sentido acabará por darnos la razón; si no los hacemos sujeto principal de nuestra legislación agraria; si no recogemos en un cuerpo legal de partida las advertencias de cuantos noble y limpiamente se han inclinado sobre sus problemas con ánimo de resolverlos, nunca podremos hacer una Revolución Nacional constructiva y siempre dejaremos sin tapar la grieta peligrosa por la que periódicamente estallan las cóleras devastadoras que llevan el fuego y el hierro, enloquecidos, por los campos de las naciones agrarias. Con ellos en orden de batalla, contra la adversidad y la injusticia, la ignorancia y el error, haremos nuestra Revolución. Sin ese orden jurídico, sin esa justicia, la Revolución la harán ellos, y Dios sabe cómo.

Nosotros conocemos por experiencia histórica lo que ellos por ignorancia no saben. Sabemos que después de las cóleras devastadoras de los campesinos renace en su ánimo el ansia de paz y de tierra. Nuestro deber es ahorrarnos esta trágica experiencia y ahorrársela a una Patria tantas veces martirizada por culpa de errores y cobardías.

Frente a la estampa de los desfiles de las revoluciones triunfantes sobre la devastación; frente al triste desfile proletario arrastrando irredimibles cadenas de esclavitud, opongamos la estampa del campesino puesto en pie sobre su tierra, con una casa al fondo, a

cuya puerta juegan sus hijos, y por encima de todos una modesta pero divina Cruz, meta de todos los caminos del espíritu y hacia la cual nos llevan nuestra fe y nuestra ambición de españoles. Señores procuradores: ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

A las dos y cuarto terminó su discurso el ministro de Agricultura. Los procuradores le tributaron una prolongada salva de aplausos.
Quedó aprobado el proyecto y se levantó la sesión para reanudarla a las cinco de la tarde.—(CIFRA).

La sesión de la tarde

MADRID, 18.—A las cinco y cuarto de la tarde se reanuda la sesión de Cortes, bajo la presidencia de don Esteban Bricio.

En el banco de Gobierno toma asiento el ministro de Obras Públicas, conde de Vallellano.
El secretario señor Pagoaga lee el texto del dictamen del proyecto de ley sobre epizootia, que defiende don Diego Aparicio.

Aprobado el dictamen sobre el proyecto de ley de epizootia, el señor Vivar Tellez da lectura a los dictámenes sobre sustitución de la redacción del capítulo V de la ley de Administración y Contabilidad, relativo a los contratos para ejecución de obras y servicios públicos, el de la nueva regulación de la inscripción de las entidades aseguradoras en el

Registro especial de seguros, y el de reducción de los tipos de gravamen en la contribución territorial, rústica y pecuaria, y normas para utlizar el catastro de dicha riqueza. Defiende los tres dictámenes el señor Martínez de Tena.

Quedan aprobados por unanimidad, excepto el segundo, que lo es con un voto en contra.

Luego se procede a la lectura de los proyectos de ley sobre contrabando y defraudación, inspección de los tributos y desgravación de las previsiones de las empresas para renovación y ampliación de sus equipos industriales. El señor Basanta, subsecretario de Hacienda, defiende estos dictámenes.

A continuación, el ministro de Hacienda pronunció su discurso.

Discurso del ministro de Hacienda

Justificó el señor Ministro de Hacienda su intervención en la sesión de las Cortes diciendo que no habiendo lugar este año al tradicional discurso de Presupuestos por el carácter bienal de éstos había, no obstante, considerado útil reforzar la conveniente y fructífera colaboración que existe entre el Gobierno y las Cortes informándolas de la situación de algunos problemas financieros y de las medidas adoptadas en relación con ellos. Con esto—dijo—se desea además manifestar públicamente la existencia y la continuidad de una política financiera que rigurosamente sigue el departamento, cuyo éxito o cuyo fracaso es aún prematuro establecer, pero que debe ser conocida para enjuiciar en su día.

Por esta razón se refirió después el señor Ministro al esquema de cuestiones abordadas en su discurso del pasado año, engarzando en ella las diversas providencias adoptadas a lo largo del que ahora finaliza, a fin de que resaltase aquella continuidad en las directrices de su política financiera. Distinguió, consiguientemente, como había hecho el año anterior, los problemas a corto plazo de los a largo plazo.

POLÍTICA FINANCIERA DE CORTO PLAZO

Dentro de este grupo de cuestiones aludió el señor ministro de Hacienda, en primer lugar, a la nivelación presupuestaria, que había sido también el primer tema expuesto en su pasado discurso a las Cortes. Perdida dicha nivelación a partir de 1945, señaló que los presupuestos bienales habían sido presentados con un déficit previsto de unos dos mil diez millones de pesetas.

Gracias al esfuerzo realizado por la Inspección en el presente año, y a las modestas reformas tributarias que se aprobaron en el pasado, anunció el señor ministro que la recaudación de ingresos en los primeros once meses del ejercicio—dato último de que se dispone—arroja un total de veinte mil doscientos sesenta y dos millones de pesetas; es decir, tres mil trescientos cuatro millones más que los ingresos del mismo período en el año mil novecientos cincuenta y uno, y mil doscientos cuarenta millones más que los previstos en mil novecientos cincuenta y dos para dicho período de once meses. Como la recaudación del último mes del año es siempre superior al promedio mensual, y la del pasado diciembre produjo mil novecientos cuarenta y tres millones, no es aventurado suponer una recaudación total de unos veintidos mil quinientos millones de pesetas en mil novecientos cincuenta y dos.

TENDENCIA A LA NIVELACION PRESUPUESTARIA

Con este ingreso para el Tesoro, declaró seguidamente el señor Gómez de Llano, el déficit previsto de dos mil diez millones de pesetas quedaría reducido a unos doscientos sesenta millones, que representan el 1,1 por ciento del total presupuesto de gastos. Ello equivale, prácticamente, a la nivelación.

Si en su día, al liquidar el presupuesto, esta nivelación no se produce, será debido al peso de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios aprobados a lo largo del ejercicio, pero conviene advertir que la política de austeridad que se anunció el pasado año se ha puesto en práctica, y que de dos mil cuatrocientos diez y nueve millones que estos créditos representaron en mil novecientos cincuenta y uno, se ha pasado en el presente a solo mil ochenta y dos millones. De ellos, además, trescientos diez y siete millones son el importe de la ampliación de capital de la Telefónica y de la Campsa, inversiones de gran rentabilidad, por lo que el verdadero importe debe reducirse a setecientos veintiséis millones, o el 3,2 por ciento del presupuesto inicial.

LA PRESION TRIBUTARIA

Se podrá pensar—dijo el señor Ministro—que el aumento sustancial en la recaudación ha supuesto una mayor presión tributaria para los ciudadanos, pero ello no debe ser así cuando la renta nacional crece con mayor rapidez que las obligaciones impositivas. Utilizando los últimos datos disponibles, expuso el señor Gómez de Llano la evolución de dicha presión, señalando que la recaudación supuso el 8,59 por ciento de la Renta nacional en 1915; el 14,30 por ciento en 1935; el 15,50 por ciento en 1943—que ha sido el año de máximo—; el 10,56 por ciento en 1950, y sólo el 7,82 por ciento en 1951. Ello supone que en 1952 la

presión—dada la mejoría de la Renta nacional, no será mayor que la media del decenio último, e inferior, en toda a la de 1935.

LA LUCHA CONTRA LA DEFRAUDACION

También se aludió el pasado año al señor Gómez de Llano, al problema de fraude tributario, para cuya corrección se toman constantemente medidas, entre ellas la inspección aprobada en la sesión de Cortes.

En la lucha que el ministerio continuará para llegar cuanto antes a una absoluta nivelación presupuestaria, declaró el señor Ministro que se pone mucho no sólo de una austera política de gastos que prosiga la línea marcada este año, sino también del refuerzo de los ingresos debido a la menor defraudación.

NORMAS LEGALES FINANCIERAS

En este punto, que ya ocupó la atención del señor Gómez de Llano el pasado año, aludió a la ley que reemplaza el antiguo capítulo quinto de la Ley de la Administración y Contabilidad del Estado, referente a la contratación administrativa. Suspenso la vigencia de dicho capítulo desde 1936, se ha entendido que la vigencia redacción presupone unas condiciones—estabilidad de precios, disponibilidad de materias primas, etc.—hoy desahucadas por lo que era indispensable una nueva redacción. Se diferencian ahora con nitidez la contratación directa y la ejecución de obras por la Administración, se establecen los requisitos del sistema de "devengo" destinado a lograr rapidez en la ejecución de ciertas obras, y en general, se han simplificado los trámites de la contratación. Es propósito del Gobierno adoptar también estos nuevos presupuestos a los contratos convenidos por los organismos autónomos, para que sin menoscabo de sus especialidades, que no serán olvidadas, entren en un sistema de normas legales financieras de ampliación general.

POLÍTICA FINANCIERA A LARGO PLAZO

Pasó después el señor ministro a tratar algunos problemas financieros a largo plazo, examinando primero a las reformas tributarias.

LAS REFORMAS TRIBUTARIAS

Con el fin de corregir estas últimas se ha aprobado una ley para última del Catastro de Rústica, y se proponen rebajas de tipos tributarios cuando nuevas bases de riqueza agraria, más ajustadas a la realidad de las cosas, entren en vigor. Es criterio ministerial que los aumentos de ingresos puedan proceder mejor de leves retocques conjuntos en las bases tributarias, que la labor de inspección, así como del crecimiento de la renta nacional, que de grandes reformas impositivas y elevación de los tipos tributarios.

Anunció el señor Gómez de Llano que se trabaja intensamente en una reforma de la contribución general sobre la renta, para corregir defectos del crecimiento que agobian sobre todo nuestro mercado de capitales, y de las haciendas locales, cuyo definitiva arreglo estudia una comisión mixta de Gobernación, Hacienda y Corporaciones locales.

MERCADO DE CAPITALES

Aludió, por último, el señor ministro de Hacienda, al mercado de capitales, diciendo que constituye una plena esencial en nuestro resurgir económico, y que debe, por ello, ser atendido con todo cuidado.

La capitalización pública realizada hasta el día ha tomado del ahorro voluntario cuando éste ofrecía, y ha actuado, en la medida necesaria, nunca excesiva, al ahorro forzado imprecindible para conseguir nuestra recuperación económica. Pero el mercado de capitales sufre una tensión fuerte determinada por las legítimas aspiraciones de mejora de los capitales privados que se unen a la inversión pública, y es necesario tomar medidas que alivien aquella tensión.

A dos muy importantes en este sentido aludió el señor Gómez de Llano, la ordenación tributaria de las sociedades de cartera, que llevarán nuevas dosis de pequeño ahorro a nuestro mercado de inversiones, y la creación de fondos libres de impuesto para facilitar la reposición y la ampliación del capital de ciertas empresas, una que tiene estas dos disposiciones, una que tiene de aumentar la oferta de ahorro, y otra que persigue la disminución de la demanda, favoreciendo la situación del mercado de capitales. Nuevas medidas se planean para el futuro con la forma de la contribución sobre la renta que se orientan en este mismo sentido.

(Continúa en la siguiente plana)



Compruebe la calidad exquisita del BRANDY VIEJO VETERANO OSBORNE

Galicia necesita el TAF y confía en que el desacierto de su supresión no llegue a realizarse

(CONTINUACION DE PRIMERA)

do por sus entidades representativas, económicas y por la Prensa, que recolecta el sentir popular, elevan el prego escrito al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, en la seguridad de la misma forma que siempre atendió la región en asuntos como el presente, de marcado interés nacional.

Se trata de evitar que tenga realidad la anunciada paralización del servicio del T. A. F. entre Madrid y Galicia. Fundamentamos nuestro ruego en todos los motivos que fueron tenidos en cuenta para que el Gobierno y la Renfe estableciese un magnífico servicio para las comunicaciones ferroviarias de nuestras provincias.

El acortamiento de tiempo de viaje, reduciendo su duración de 20 a 14 horas en la distancia amatoria, que permite realizar el viaje en una sola fecha, evitando hacer noche en el tren, mejora en comodidad con un material moderno comparable con el mejor de otros países. El T. A. F. de Galicia permite que las ciudades de su recorrido por Castilla tengan un servicio diario con Madrid y Galicia con gran contingente de viajeros.

Con el T. A. F. se consiguió, por primera vez en Galicia, un viaje directo con los viajeros de Asturias y Santander, al enlazar los trenes análogos en León y Palencia, lo que

permite realizar en unas doce horas los recorridos Galicia-Gijón y Galicia-Santander.

El rendimiento de viajeros aumenta constantemente al conocer las comodidades de este servicio.

El Gobierno demostró y demuestra actualmente su preocupación por mejorar la unión de esta importante y elogiada región con el centro y demás líneas de comunicaciones ferroviarias nacionales, considerándola como un servicio de gran interés nacional, invirtiendo importantes cantidades en sus mejoras, tanto en la línea como en material como el del T. A. F.

Este servicio mereció, al implantarse, el agradecimiento de toda la región al Excmo. señor ministro de Obras Públicas y a S. E. el Jefe del Estado, por haber considerado esta gran mejora nacional como de carácter permanente, causando una grande y natural satisfacción a las extensas comarcas a que afecta.

Por todo lo cual, suplicamos a V. E. apoye nuestro ruego para que el servicio del T. A. F. continúe en la forma actual para bien de los intereses de la región gallega, que son los de nuestra amada España.

Palacio de las Cortes, 18 de diciembre de 1932.

Firman el escrito los presidentes y alcaldes de las Diputaciones y Ayuntamientos de las cuatro provincias gallegas.

Toda la Prensa de Galicia se ocupa del malhadado proyecto encaminado a la supresión del TAF en la línea Madrid-La Coruña-Vigo. En los periódicos de ayer se publican amplios y enjundiosos comentarios reveladores del disgusto y malestar causado en toda la región. Recogemos a renglón seguido algo de lo mucho que dicen nuestros colegas. En resumen vienen a coincidir en que Galicia necesita el TAF y expresan su esperanza de que el desacierto de su supresión no llegue a consumarse.

Error y perjuicios de la supresión del "Taf", titula "Faro de Vigo" la información de la que entresacamos lo que sigue:

"Sobre aquella satisfacción de los primeros meses de servicio del 'Taf', vino después a malograr nuestro contento la noticia de que este servicio iba a ser suprimido al final del verano. Solicitada información en aquella hora sobre el caso, se nos manifestó que el servicio continuaría; como efectivamente, continuó tal como se nos había dicho.

Ahora vuelve de nuevo la amenaza de supresión, sin que nos expliquemos este nuevo golpe a las comunicaciones de Galicia con el resto de España, condenándonos nuevamente a sufrir las pesadas horas de los trenes ordinarios, que tienen que vencer la larga distancia que a las ciudades de más densidad humana e industrial de nuestra región, La Coruña y Vigo, separan de Madrid y de los más importantes centros de la industria nacional.

La Prensa de la capital herculina se ocupa con certeras razones de este error, de llevarse a cabo la amenaza de supresión de tan útil y necesario servicio.

Y termina su comentario con el siguiente párrafo:

"La supresión de este servicio es

un error y a la vez una injusticia con la región más apartada y peor servida de todas las españolas. Lo cual debe ser meditado antes de cometer tal desacierto en nuestras comunicaciones ferroviarias.

El "Pueblo Gallego", comenta la proyectada supresión del "Taf", en su jocosa sección titulada "Pedradas":

"Quisiera, ser tan alto como la luna, ¡ay! ¡ay! como la luna, para ver si el 'Taf' marcha a Cataluña ¡ay! ¡ay! a Cataluña"...

Así cantaban los niños con sus clásicos cantares en los corros de Galicia por los pueblos y ciudades.

Así cantaban los viejos, más viejos de los lugares, viendo a los largos vailes sin el "Taf" de sus pesares.

Así cantaban señores de canosos alacáres con lágrimas en los ojos y suspiros singulares...

"A Cataluña marcho, y a servir me voy ¡ay! ¡ay! y a servir me voy dejando ya a Galicia sin 'Taf' desde hoy ¡ay! ¡ay! sin 'Taf' desde hoy"

Así seguía la "rueda" cantando tristes afares, desesperada de espaldas que pinchaban paladares, con regusto endurecido por tantos y tantos males. Y en el corro, que formaban las caderas más geniales, el "Taf" jugaba a la rueda entonando sus cantares, con el ritmo de sandana olvidando en sus azares la cética muiñeira de nuestros alegres lares...

"Al pasar por el puente de Santa Clara ¡ay! ¡ay! de Santa Clara el 'Taf' paró de largo y se fué... 'p'allá' ¡ay! ¡ay! y se fué... 'p'allá'.

Siguió la "rueda" cantando, y la luna sus pesares fué vertiendo en lejanías de olivos y fríasdales. Se llenó, Galicia toda de carbonillas fatales que hicieron llorar con pena escocidos leguminales. Emboicos, tuercas, ruidos, embadurnaron los aires con su "Taf", angustioso, entre montañas y valles. Lloraba la vaca eterna de nuestros bellos paisajes viendo caminar los trenes más antiguos y ancestrales, por las paralelas vías, largas, eternas, iguales, diciendo para sus cuernos con angustias singulares: ¡Se ve que la Magdalena no está para Taf... etanes!



Quando su estómago funcione mal...

No tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Autorizada por la Censura núm. 750 Provisional

EGO

"Queremos más 'Taf', pide 'El Progreso', de Lugo, del que recogemos:

"En la sesión municipal de ayer el teniente de alcalde señor Fernán-

Discurso del ministro de Hacienda

(Continuación de la plana anterior) de hacer más fluida la disponibilidad de ahorro.

CONCLUSION

Reunido su discurso, el señor Gómez de Llano dijo: "Estimo que la marcha de la Hacienda se va despejando de modo notable; nuestra situación presupuestaria, acusa evidente mejoría y permite ver con confianza el porvenir, aun sin incurrir en peligrosos optimismos. Hay que continuar en el camino seguido: una cuidadosa gestión en la función recaudatoria y un extremado criterio en la realización del gasto público con vista de conseguir la fluidez de nivelación en la que tan gran avance se ha dado este año.

Yo confío, el Gobierno confía, en que esto se logrará, puesto que para ello contamos con el decidido propósito de continuar esa labor callada, constante y tenaz que corresponde al Ministerio de Hacienda, con la cooperación de todos los miembros del Gobierno, convencidos de la transcendencia de esta función y con la acertada dirección de S. E. el Jefe del Estado.

Confío, también, en vosotros, procuradores en Cortes, personificación de nuestra diversa representación de todos los sectores nacionales; confío en que llevéis al ánimo de esos sectores que la Hacienda no es el organismo hostil que por simple prurito de éxito

en su labor de gestión detrae de los particulares sumas arbitrarias; que, por el contrario, tiene una misión trascendental en la vida nacional; y que lo mismo que no se concibe un Estado próspero sobre economías débiles, la Hacienda sabe que tiene un límite en su presión fiscal, de modo que al realizar su misión deje un margen suficientemente amplio para el libre juego de la iniciativa individual.

Hoy mismo habéis visto cómo, atenta a esa presión, propone medidas que lejos de suponer agravación, implican mejoras de tipo o exenciones fiscales en obsequio a la justicia distributiva y a la autofinanciación.

Queremos que el Estado, la Hacienda, se porte, según frase feliz de un ilustre estadista, como un hombre de bien. Difundid, entre los ciudadanos sujetos a la obligación de contribuir que en correspondencia a esta comprensión, también ellos se comporten como hombres de bien, haciendo así posible que la Administración del Estado se desenvuelva en su relación con los ciudadanos en ese tono de armonía que tiene que ser la característica de un Gobierno que sólo aspira a servir a la nación siguiendo para ello la conducta y las directrices de nuestro Caudillo siempre inspiradas en el mejoramiento de España.

Terminada la intervención del señor

Gómez de Llano se pusieron a votación los tres dictámenes y el de inspección de tributos se aprobó con el voto en contra de doce procuradores. Los otros dos, por unanimidad. Inmediatamente después se leyó el dictamen sobre los presupuestos de Guinea, que defiende don Romualdo de Toledo.

Terminada la intervención del señor Toledo, quedó aprobado el presupuesto de Guinea. Se leen los restantes dictámenes que figuran en el orden del día, que también son aprobados, levantándose la sesión a las ocho y cuarto. —(CIFRA).

Paga extraordinaria para los empleados y Clases pasivas

MADRID, 18.—Entre los dictámenes aprobados por el pleno de las Cortes Españolas figura uno sobre concesión de una gratificación extraordinaria a los funcionarios y empleados activos del Estado y a las clases pasivas dependientes del mismo. —(CIFRA).

ESTOMAGO
INTESTINOS

SERVETINAL

Contra el dolor estómago, Acidez, Pesos, Ardores, Malas digestiones, Ulceras, Vómitos biliares, de Sangre, Colitis, Estreñimiento, Diarrea, Mareos, siendo un buen regenerador de las paredes del Estómago e Intestinos.

El Ministro de Justicia llegó a Madrid

MADRID, 18.—El ministro de Justicia, señor Iturrandi, ha llegado a las ocho y cuarto, en avión, a Barajas, procedente de Roma y Goa. Con el ministro llegaron, en el mismo avión, su esposa y el ministro de Justicia portugués, señor Cavaleiro Ferreira. Acudieron a recibir a dichas personalidades los ministros de Asuntos Exteriores, Obras Públicas, Hacienda, el Arzobispo de Burgos, embajador de Portugal, presidente del Consejo de Estado, director de la Agencia EFE, y otras personalidades. Después de saludar a los ministros y personalidades que habían acudido a recibirle, el señor Iturrandi pronunció unas palabras ante los micrófonos, en las que expresó su satisfacción por el viaje a la India portuguesa, así como por el alto honor de representar al Gobierno de España y por haber tenido ocasión de abrazar las reliquias de San Francisco Javier.

El cursillo de periodismo comenzará el día 23

El cursillo de periodismo organizado por la Delegación Provincial de Información y Turismo y que debía de comenzar el día 20, queda aplazado hasta el día 23, que será inaugurado con una conferencia de don Santiago Lozano, director de nuestro fraternal colega "Ideal", de Granada.

dez López interpretó acertadamente una actualísima aspiración que no sólo pertenece a la ciudad de Lugo, sino también a todos los pueblos y ciudades de las cuatro provincias gallegas y a numerosos de las de León, Palencia, Valladolid y Avila. En efecto, eso de que el día 7 de enero se suprima el servicio del tren "Taf" Madrid-Coruña es una mala jugada; una mala jugada para los intereses públicos, aunque tal vez no lo fuera—por haches o por bes—para los particularísimos intereses de la Renfe.

En resumen, muy acertada nos parece la proposición del señor Fernández López; muy acertadas también — podemos asegurarlo—las gestiones que nuestro alcalde y procurador en Cortes, señor Ameijide, haya de realizar en Madrid; y muy provechoso para los intereses públicos serían todos estos esfuerzos, si fructificasen y el tren Taf continuara describiendo su rubrica de modernidad y progreso sobre el camino de hierro que nos une con la capital de España.

Por último, "La Noche", de Santiago, publica un comentario de su colaborador Regino Barbeito, quien habla del "Taf", de los balances de la Renfe y de los meses de las "vacas flacas". Expresa su esperanza, como los demás colegas de Galicia, que el desaguisado pueda ser impedido

Las luces del puerto El "Cubanita" estuvo en peligro de naufragar a causa de la oscuridad

Vuelve al primer plano de la actualidad el "Cubanita", peaquero que se ha hecho famoso por su intervención en varios salvamentos. Ahora ha sido el propio "Cubanita" el que estuvo a punto de hundirse en la misma bahía de La Coruña. Su armador, don Pedro Gutiérrez, marino que navegó por todos los mares y en todas las direcciones de la Rosa de los Vientos, nos cuenta lo sucedido.

En la noche del martes al miércoles llegaba de arribada, a causa del fuerte temporal, el "Cubanita". Cuando se hallaba a la altura del morro del muelle del Este, sobrevino el apagón de la luz, quedando totalmente a oscuras el puerto. Durante algún tiempo, el barco se mantuvo al paño, pero en vista de que la oscuridad persistía y el "Cubanita" corría el peligro de ser abordado por otro barco, intentó enfilar la entrada en la Palloza, haciéndolo a ciegas y con tan poca fortuna que fué a chocar con la rompiente o escollera del muelle del Este. Se abrió un boquete en la proa, pero por sus propios medios pudo zarpar para El Ferrol, a donde llegó sin otra novedad.

El señor Gutiérrez nos habla de la conveniencia de instalar un grupo generador autónomo para que las luces de situación puedan prestar servicio aun en el caso de que las líneas generales que suministran ordinariamente el fluido experimenten averías inevitables e imprevistas. Parece ser que en la costa catalana los toreros avisan sin pérdida de segundo cuando se produce un apagón o ponen ellos mismos en marcha los grupos generadores, evitando así posibles catástrofes. Señales Marítimas tienen la palabra por lo que al puerto coruñés se refiere.

El proyecto de presupuestos municipales será estudiado hoy

Están convocados para esta tarde dos plenos de la Corporación municipal. El primero de ellos será a las siete de la tarde, y la orden del día es la siguiente: propuestas sobre modificación de tarifas de algunas ordenanzas de exacciones, con el fin de que el incremento de ingresos permita enjugar el déficit inicial del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1933.

El segundo, que se celebrará a continuación, tratará del proyecto de presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el próximo año.

Teatro guilfo!, el domingo, en los Luises

El próximo domingo, día 21, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en el local de los Luises (Juana de Vega), una función de teatro guilfo!, cuyos ingresos se destinarán a la Casa de Ejercicios de La Coruña.

La representación estará a cargo de la agrupación del Frente de Juventudes, que interpretará las siguientes obras: "La Castilla", "La bruja y el ogro", "El crimen del zapatero" y otras más de sorpresa.

Amenizarán el espectáculo los magos del acordeón, Ernesto de Llano y Enrique Vilariño.

Las localidades se venderán al precio único de cinco pesetas, en la calle de Fonseca, núm. 8.

Galicia Clínica

Hemos recibido el número correspondiente a diciembre de la notable Revista científica "GALICIA CLINICA", en el que, además de los interesantes trabajos de sus notables colaboradores: catedráticos, especialistas, y clínicos de la región, figura el Índice de Materias de todo el año actual; magnífico exponente de la valiosa obra abesordada y difundida por "GALICIA CLINICA", que en el año próximo celebrará sus Bodas de Plata.

He aquí el Sumario:

SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS OSTEO-ARTICULAR POR LA ESTREPTOMICINA, por el Dr. A. Jorge Echeverry.—**LEMITES DEL TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR CON HIDRACIDA DEL ACIDO ISONICO-TINICO** (Isoniacida), COMO MEDICACION UNICA, por el Dr. Guillermo Guzmán Blanco.—**REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE GALICIA Y ASTURIAS.—EL DOLOR Y SU SIGNIFICACION EN PATOLOGIA GASTRICA**, por el Dr. Luis Mouré Couceiro.—**CONSIDERACIONES DIAGNOSTICAS SOBRE UN CASO DE ICTERICIA PROLONGADA**, por el Dr. Ovidio Vidal Ríos.—**LIBROS ESCOGIDOS**, por los doctores Aurelio y Luis Gutiérrez Moyano.—**INDICE DE MATERIAS.**

EDICTO

El Juez de Primera Instancia de BERTANZOS.

Hace pública la existencia e inscripción de expediente de declaración de fallecimiento de DON ANTONIO CRESPO DOPICO, hijo de Luis y Josefa, soltero, de 65 años, natural y vecino de Villosas (Paderne), de donde se ausentó para Nueva York y hace más de treinta años que no se tienen noticias de su paradero.

Dado en Betanzos, a 15 de diciembre de 1932.

E. f) Santiago Pérez-Ardá. El Secretario. D. Lic. Domingo Graña.

MUSICA

Magnifico concierto de la pianista italiana Magda Longary



Magda Longary, tan bella mujer como notable pianista, demostró ayer excepcionales dotes de ejecutante. Junto a técnica y mecánica de fuerza y pulsación varoniles, un delicado temperamento femenino, que presta a sus versiones extraordinario encanto y penetrante expresión. "Chacona", de Bach-Bussoni, y "Andante Spianato" y "Gran Polonesa", de Chopin, obtuvieron todos los matices y subrayados necesarios para llegar a la completa comprensión de una obra. En la segunda parte tocó la magnífica intérprete la "Sonata en si menor", op. 68, también de Chopin, con la que logró un acabado y perfecto trabajo de orfebrería musical. Es imposible más claridad y nitidez. La tercera y última parte sufrió una alteración en el orden del programa, que comenzó tocando "El Vito", de Infante, siguiendo "Córdoba", de Albéniz, y "Allegro de concierto", de Granados. Aquí rayó a gran altura la señora Longary, que

Dictámenes aprobados en la sesión plenaria de las Cortes Españolas

MADRID, 18.—Las Cortes Españolas, en su sesión plenaria de hoy, han aprobado las siguientes Leyes: De la Comisión especial: Establecimiento del sistema de oposición de todos los Cuerpos de ingenieros de la Administración civil del Estado. De la Comisión de Tratados: Tratado de paz y amistad entre España e Irak; Tratado de amistad entre el Estado español y el Gobierno sirio; acuerdo cultural entre el Gobierno español y el Gobierno sirio; texto del convenio cultural entre España y los Estados Unidos del Brasil; convenio aéreo entre el Estado español y la República de Cuba; concesión, con carácter general, total e indeterminado, de la cláusula de nación más favorecida a los países de Hispanoamérica, Filipinas, Portugal y Brasil. De la Comisión de Gobernación: Derecho de retracto a los propietarios de fincas embargadas por deudas a las Corporaciones locales; autorización de mayores inversiones al Patronato Nacional Antituberculoso. De la Comisión de Justicia: Modificación del artículo 118 del Código Penal; reorganización de la Inspección Central de Tribunales; reforma de plantillas en las carreras judicial y fiscal y procedimiento para designación de magistrados del Tribunal Supremo; modificación de los párrafos cuarto y quinto del artículo 443 del Código Penal; modificación de la base económica de los artículos 36, 212, 228, 263, 268, 280, 335, 439, 562, 723, 984, 1.018, 1.184, 1.357, 1.449, 1.451, 1.688, 1.699, 1.799, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y el artículo segundo del real decreto de 2 de abril de 1924; modificación del artículo 321 del Código Civil; organización y funciones del Patronato de Protección a la Mujer.

De la Comisión de Defensa Nacional: Cesión de terrenos propiedad de la Marina al Ayuntamiento de Marín; fijación de edades para pasas a la situación de retirado de jefes y oficiales Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando; concesión del empleo de coronel honorario y retiro de dicho empleo a los tenientes coroneles, que, llevados doce años entre los empleos de teniente coronel y comandante, pasen a la situación de retirados por edad; cómputo de tiempo por estudios al personal del disuelto Cuerpo General de Servicios Marítimos; reorganización de escalas en la Armada; ingreso en las escalas activas de los alféreces cadetes que causen baja en las Academias y Escuelas Militares por accidente o enfermedad contraída durante su permanencia en las mismas; concesión del derecho a plaza de gracia en la Escuela Naval Militar y demás cuerpos de la Armada a los nietos del almirante don Francisco Moreno Fernández.

De la Comisión de Hacienda: Autorización a la Junta de Obras del Puerto de Ceuta para emitir obligaciones por la cantidad de 50 millones de pesetas; idem id. a la de los puertos de La Luz y Las Palmas, por 100 millones de pesetas; idem id. a la de Santa Cruz de Tenerife, por 100 millones de pesetas; idem id. a la del puerto de Algeciras, por 30 millones de pesetas; derechos pasivos al personal de la Maestranza de la Armada; autorización para emitir 41 millones de pesetas de Deuda amortizable del Estado, para subvencionar la construcción de Seminarios de las nuevas diócesis de Albadete, Bihao y San Sebastián; pago del precio de rescate del ferrocarril de Alcantarilla a Lorca, contrabando y defraudación; abono a efectos pasivos a servicios prestados por el personal que se cita de las Juntas de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas; situación, a efectos pasivos, de determinados profesores de Religión de Institutos de Enseñanza Media; inspección de tributos.

Sustitución de la redacción del capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad relativo a los contratos para ejecución de obras y servicios públicos; nueva regulación de la inscripción de entidades aseguradoras en el Registro especial de Seguros; exención tributaria de las emisiones de Obligaciones que contraten directamente las diócesis para la construcción o ampliación de templos, seminarios y centros misionales; desgravación de las previsiones de las empresas para renovación y ampliación de sus equipos industriales; aplicación de las disposiciones de la Ley de 31 de diciembre de 1935 a los títulos de la Deuda Amortizable 3'5 por 100, que han sido o que sean remitidos a los beneficiarios franceses a cambio de Acciones y Obligaciones de las Compañías españolas de Ferrocarriles; reducción de los tipos de gravamen en la contribución territorial

rustica y pecuaria y normas para utilizar el catastro de dicha riqueza. Comisión de Obras Públicas: Incorporación al plan general de Obras Públicas del pantano de Porma; autorización al ministro de Obras Públicas para continuar por cuenta del Estado las obras de prolongación hasta Bermeo del ferrocarril de Amorebieta a Pedernales; concesión de un ferrocarril de acceso a la factoría de la Empresa Nacional Siderúrgica de Avilés. Comisión de Agricultura: Cancelación de un préstamo de 7.664.000 pesetas para la regulación del mercado de trigo; defensa de los montes contra las plagas forestales: epizootias; concentración parcelaria. Comisión de Presupuestos: Presupuestos de los territorios españoles del Golfo de Guinea para el año 1953; plantilla del Cuerpo auxiliar administrativo de Gobernación para 1953; pensión extraordinaria a la viuda del ex ministro de la Gobernación don Valentín Galarza; autorizado el gasto de 15.000.000 de pesetas para obras de reconstrucción del Teatro Real; nuevas plantillas y sueldos del personal de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos; suspensión de la amortización de plazas en la escala técnica administrativa del Ministerio de Educación Nacional; pensión extraordinaria a doña Dolores Pérez, viuda de don Emilio Agis; idem id. a don Leopoldo Martínez Arnaud; idem id. a doña Purificación, doña Alicia y doña María del Pilar Vizoso López; ampliación en 108.660.000 pesetas de la emisión de Deuda del Estado o Tesoro para construcción de nuevos ferrocarriles y electrificación de determinadas líneas; cuantía que en 1953 ha de tener el crédito destinado a la creación de Centros de Enseñanza Media y Profesional; plantillas del Cuerpo de inspectores del Timbre; reforma de plantillas de los funcionarios del Ministerio de Información y Turismo; idem id. de los profesores de

las Escuelas de peritos industriales; idem id. de los profesores de las Escuelas de Comercio. Concesión de una gratificación extraordinaria a los funcionarios y empleados activos del Estado y a las clases pasivas dependientes del mismo; aumento de los sueldos del personal de la Sección Religiosa del personal Facultativo de Prisiones; id. id. de los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Letrados de la Dirección General de los Registros y del Notariado; autorización de un gasto de pesetas 12.738.815'52 para la construcción de un edificio en la calle de Guzmán el Bueno, de esta capital, para la instalación del Primer Tercio y otros servicios de la Guardia Civil; modificación de los subconceptos primero y segundo del presupuesto en vigor de la sección 17, acción de España en África; capítulo sexto, grupo único, concepto segundo; créditos extraordinarios y suplementos de crédito. Decretos-leyes. Derogando los decretos-leyes de 8 de febrero de 1952, excepto en su artículo segundo y 17 de mayo del mismo año y se restablecen los plazos normales para el ejercicio de los derechos de tanteo, retracto e impugnación a partir de la vigencia de la ley de préstamos a los inquilinos de 15 de julio de 1952; autorizando la enajenación del inmueble denominado Palacio de la Trinidad, adquirido para residencia de la embajada del Perú en Madrid, y el abono de su precio al Gobierno de aquella República para la adquisición de otro con el mismo destino; aprobando las obras de "defensa del barrio de Gros, de San Sebastián"; arresto subsidiario, en caso de falta de pago, de las multas impuestas por los gobernadores civiles; derogando la ley de ordenación resinera de 17 de marzo de 1945, y se faculta a la Presidencia del Gobierno para dictar nuevas disposiciones sobre la materia. (C.I.F.R.A.)

EDICTO

DON MANUEL ARTIME PRIETO, Magistrado-Jefe de Primera Instancia de la Ciudad y Partido de SANTIAGO

HACE PUBLICO: Que en este Juzgado se promovió por don Antonio Iglesias Fernández, expediente sobre información de dominio para inscripción de éste a su favor en el Registro de la Propiedad de este Partido de la casa y horno llamado San Vicente, número cuatro antiguo y ocho moderno de la calle del Camino Nuevo, hoy Rosalía de Castro, de esta ciudad, ocupando la casa veintinueve metros cincuenta centímetros de fondo por siete cincuenta de ancho, y el local destinado a horno, leñera, patio descubierta, servicio de panadería, depósito de granos y otros servicios, quince metros sesenta y tres centímetros de fondo por treinta y cinco metros cincuenta centímetros de ancho, equivalente a unos setecientos treinta metros cuadrados, que lindan dicha casa y horno, por el Norte, Callejón de Travesía, desde la carretera que de la Ciudad de Santiago va a Padrón, a la calle Nueva; por el Sur la casa sin número, de planta baja y alta y buhardilla, de doña Dolores Farfán Tojo; por el Este, vía pública que va en dirección a la calle Nueva, y por el Oeste, dicha carretera que conduce a la villa de Padrón. Y a medio de presente edicto se convoca a las personas ignoradas o inciertas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que comparezcan ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga, dentro del término de diez días. Santiago, a diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Magistrado-Jefe, Manuel Artime.—El Secretario, Juan Touriño.

acusó su procedencia meridional en las garbosas penitencias españolas, dichas con mucha gracia y donaire. Como regalo ofreció "Cajita de música", de Liadow y la obra que figuraba en primer término en esta fase final, "Ronda de Ariel", de Pisk Mangiagalli, dicha con auténtico virtuosismo. Las ovaciones que ya habían sonado, a todo lo largo de la gratísima audición, experimentaron un impresionante "crescendo", al terminar la encantadora artista su interesante recital, que tuvo como su marco apropiado el suntuoso Teatro Colón. M. L.

Tintorería España

Sección Sombreros, por A. Cortina SE PLANCHAN LAVAN Y TISEN Cantón Grande, 24 - Teléfono 1567 LA CORUÑA

EL SEÑOR DON LUIS MERINO RAMBAUD

TENIENTE DE AVIACION QUE FALLECIO EN SEVILLA, EL DIA 18 DEL ACTUAL, DE ACCIDENTE EN ACTO DE SERVICIO D. E. P. SUS TIOS, DON BUENAVENTURA OSSET Y DONA MERCEDES RAMBAUD, Y PRIMOS, RUEGAN a sus amistades una oración por su alma, y se dignen asistir a alguna de las misas que se dirán a las ocho y media de la mañana, los días 22, 28 y 24, en la iglesia de los RR. PP. Jesuitas.

D. O. M. EL SEÑOR D. LUCIANO LOPEZ Y LOPEZ

FALLECIO EN LA HABANA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1952 Después de recibir los Auxilios Espirituales D. E. P. Su hermano, Leonardo; hermana política, Severa Casal (Vda. de Alfredo López); sobrinas, Carmen, Virgilia y Mercedes Casal López; Carmelina y Pura López Casal; sobrinos políticos, Antonio Bello Vizoso y Carlos Kirkpatrick O'donnell, y demás familia, COMUNICAN a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan le tengan presente en sus oraciones. El funeral que se celebre a las once de la mañana del próximo lunes, día 22, en la Iglesia Parroquial de San Vicente de Caamouco (Redes), así como todas las misas de ese día en dicha Iglesia. Las misas Gregorianas que darán comienzo el día 1 de Enero próximo en la Iglesia de los RR. PP. Capuchinos de La Coruña y las que comiencen el día 1 de Febrero en la Iglesia del Sagrado Corazón (PP. Jesuitas), también de esta ciudad, serán aplicadas por su eterno descanso; agradeciendo la asistencia a alguno de dichos actos.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL JOVEN Antonio R. Rodríguez Rincón QUE FALLECIO EL 20 DE DICIEMBRE DE 1950 Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P. Sus padres Adela y Virgilio; hermano, y demás familia, RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones, y la asistencia a alguna de las misas que mañana, día 20, se celebrarán: a las 7'30, en la iglesia del Sagrado Corazón; a las 9'30, en la de las Madres Capuchinas, y las que se digan todos los días 20 del año en el templo de los Padres Jesuitas, por cuyo favor anticipen gracias.

EL SEÑOR DON FIDEL ALVAREZ QUIJANO PRACTICANTE FALLECIO EL DIA 18 DEL ACTUAL - Confortado con los Auxilios Espirituales D. E. P. Su esposa, doña Marina Díez García; sus hijas, María Josefa y María María; hermana política María de los Angeles, y demás familia, RUEGAN a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar HOY, a las 5 de la tarde, por lo que anticipen gracias. Casa mortuoria: ANTONIO VINES, 10-1.º NO SE RECIBE DUELO.

Don Isidro Fidel Alvarez Quijano PRACTICANTE COLEGIADO FALLECIO EN EL DIA DE AYER R. I. P. EL CONSEJO PROVINCIAL DEL COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES, TIENE el sentimiento de participar a sus Colegidos, y les ruega una oración por su eterno descanso, así como la asistencia a la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar en el día de hoy, a las 5 de la tarde, por lo que les quedará muy agradecido. Casa mortuoria: ANTONIO VINES, 10-1.º

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Eduardo Gancedo San Juan CAPITAN DE OFICINAS MILITARES CABALLERO DE LA ORDEN DE SAN HERMENEGILDO Que falleció el día 20 de diciembre de 1949, después de haber recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad D. E. P. Su esposa, doña Teresa Neira Alvarez; madre política, doña Socorro Alvarez, viuda de Neira, y demás familia, RUEGAN a sus amistades y personas piadosas, una oración por su alma y la asistencia a las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana, sábado, a las 9 y 9'30, en la Iglesia de Santiago, y al funeral, a las 11, en la Iglesia de San Jorge, por lo que les quedarán muy agradecidos.

El Presidente de los Agentes Comerciales cumple sus bodas de plata

El Colegio de La Coruña tiene 754 asociados

Ayer celebraron los Agentes Comerciales la festividad de su patrona, Nuestra Señora de la Esperanza, con diversos actos, en el local, social se hizo entrega por los Agentes, al presidente del Colegio, don Arcadio Carballo Lores, con motivo de sus bodas de plata con la colegiación. Así es como traemos a nuestras columnas unas impresiones del señor Carballo Lores.

—Puede usted exponernos los portemonjes de la profesión...
—No creo que eso sea interesante; todo lo más hacer un resumen de nuestras actividades.

—Eso es.
—Pues bien; dejando aparte los actos celebrados, a los que hay que añadir los donativos que hacemos a todas las parroquias para sus pobres y también a los de Santiago.

—¿Por qué?
—En Santiago existe una Delegación dependiente de la nuestra.

—¿Cuáles son sus problemas más acuciantes?

—Tenemos varios de orden interno, pero el que más nos preocupa es el de la clandestinidad profesional.

—¿Entendido?

—Bastante. A pesar de las penas en que subsidiariamente incurrir los comerciantes y aquellos que los representan.

—¿Qué es, en definitiva, su profesión?

—Lo dice el artículo primero de nuestro reglamento: el Agente Comercial es un comerciante que está encargado de un modo permanente de realizar y preparar contratos mercantiles en nombre y por cuenta ajena.

—¿Es obligatorio colegiarse?

—Sí, y eso es lo que no hacen muchos.

—¿Cuántos pertenecen a este Colegio de La Coruña?

—Somos entre Santiago y La Coruña, 754.



El señor Ferro hace entrega al presidente del Colegio de Agentes Comerciales, señor Carballo Lores, de la placa homenaje, en sus bodas de plata con la colegiación

—¿Es organismo de tipo nacional?

—Desde luego, y cuenta con las mismas ventajas que otros muchos.

Sobre todo en el orden de la previsión hemos adelantado muchísimo.

—Por ejemplo...

—En el próximo año, por ser lo más positivo, concederemos un total de 521 ayudas a familias por invalidez, vejez, viudedad y orfandad que suman 1.704.000 pesetas.

—¿De dónde salen estas cantidades?

—De la Caja de Auxilio a la que pertenecemos todos y a la que se destinan parte de las cuotas mensuales de los Agentes. Sus beneficios son extensivos a los Agentes y al personal administrativo que trabaja con nosotros.

—¿Algo más en este sentido?

Centros oficiales GOBIERNO CIVIL VISITAS

El Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Pardo de Santayana, recibió ayer las siguientes visitas:

Una comisión de vecinos de la calle del Orzán. Don Francisco Fraga. Doña María Crespo. Don Juan Pérez. Don Maximiliano Losa. Doña Vicenta Velanda. Doña Josefina Fernández Rey. Don Ricardo Montosa y don Francisco Martín. Don Eduardo Sanjurjo Carriarte. Jefe e Inspector Provincial de Sanidad.

También fueron recibidos: Francisco Rosales, Dolores Martínez, Josefa Rey, Josefina Iglesias, Antonio Giménez, Celia Seljas, Jesús Armando, José Garrido, Justino Osoro, María González, Rafael Cáceres, Generosa García, María Naya, Saladina Fontenla, Angela González, Carmen Rodríguez, Amelia Fafián, Purificación Rubial, Manuela Bello, Elisa Mourino, José Pegue, María Neira, Urbano Illobre, Armando García.

Conferencia del Sr. Gantes de Boado en Información y Turismo

Hoy, a las ocho de la noche, en la sala de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, Cantón Grande 14, pronunciará una conferencia el abogado y miembro de la Sociedad Española de Estudios Internacionales y Coloniales, don Pascual Luis Gantes de Boado, que disertará sobre el tema "España y América".

El acto es público y a él quedan especialmente invitadas las personas interesadas por los temas hispanoamericanos.

—Está en proyecto la creación de un Colegio para huérfanos, que será el último eslabón en esta cadena de conquistas sociales.

—Después de esto se puede decir que ya lo tienen todo.

—Aunque así no sea, indudablemente, habremos dado un buen paso.

J. V. S.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Agencias

A SUNTOS. Documentos de Tribunales. Juzgados. Oficinas. Estado. Ricardo Seoane Rodríguez. Procurador. Cantón Pequeño, 24.

E FICACES re-sultarán sus anuncios en Prensa, Cines, Radios, encomendándolos a "Reclam". Santa Catalina, 27. Teléfonos 2903 y 4505.

Alquileres

A LUQUILLO piso amplio, moderno, zona Cuatro Caminos. Informan: Pontejos, 5, segundo.

Automóviles

H AGASE conductor de automóviles en Academia Galicia. Carnets nacionales e internacionales. Comandante Fontanes, 25.

Avisos

A LHajas tasador autorizado. A. Hernández Gil. Joyero-fabricante. San Andrés 35-1.º. Teléfono 1102.

Compra

T RAPOS limpios, se compran. Razón: esta Administración. **C** OMPRO toda clase muebles, ropas y objetos. Plaza España número 26. Teléfono 3087.

Jabones

J ABONES de Tocador y comunes. Colonias a granel y envasadas. San Andrés, 93. **D** ROGUERIA CELTA.

Alhajas

A LHajas. Compra brillantes y objetos de oro y plata. Hernández, Teléfono 1102, San Andrés, 35-1.º.

Compras

C OMPRO Alhajas, Brillantes, Oro, Plata, Patino y Papeletas del Monte. Pago más que nadie. Informan: Fotografía Canela, Cantón Pequeño, 30. Teléfono 3544.

Créditos

C REDITOS morosos, sobre toda España, y también los recibimos con condiciones, para liquidar seguidamente cobro "Cobrotod" Fuen-carra, 20, Madrid.

Demanda

A GENTE publicista, práctico y activo, interesado. Buenos ingresos. Informan: Publicidad "Reclam". Santa Catalina, 27.

Enseñanza

A PRENDA Corte y confección por correo. Pida folleto gratis a E. A. Apartado 252. San Sebastián.

Gestoría

T ESTAMENTARIA. RIAS, derechos reales, documentos, expedientes pensiones civiles y militares y de todas clases. Francisco Martínez Sevilla, Gestor Administrativo Colegiado. Marina, 16 y 17, bajo. Visado de Censura Colegial número 596.

Oferta

M ESAS fútbol "Audaz", varios modelos. Precios baratísimos. Facilidades pago. Depositario: José Arán. Franja, 3, primero, dcha.

Representación

R EPRESENTANTES. Remitimos relación setenta casas reembolso siete pesetas. Apartado 14.098. Madrid.

Pérdidas

B ROCHE en forma de lazo dorado. Se gratificará su devolución en Orzán, 102-3.º.

Préstamo

P RESTAMOS operaciones de crédito y compraventa de toda clase de valores. Francisco Martínez Sevilla. Corredor de Comercio Colegiado. Notario Mercantil. Marina, 16 y 17, bajo.

Tintorerías

E N seis horas su traje lavado en seco y planchado a vapor. Teñido y desinfectado de ropa. Se garantizan trabajos. Tintorería Hércules, San Nicolás, 32. La Coruña, y Tintorería Amigo, General Aranda, 158 y Real, 84. El Ferrol del Caudillo.

Traspaso

T RASPASO, amplio local, Galiano, 47, bajo. Informes primer piso. Ferrol.

Trabajo

L a ley de 10 de febrero de 1943 sobre cotización, determina que los obreros en paro deben inscribirse en dicha Oficina, sancionándose el incumplimiento de tales obligaciones con multas de 5 a 1.000 pesetas.

En consecuencia

toda inserción de anuncio en esta sección está condicionada a la previa autorización de la citada Oficina de colocación.

UPON PRO CIEGOS

NUMERO PREMIADO EN EL DIA DE AYER 112



Calificación moral de los espectáculos de nov

PELICULAS

La barrera del sonido (2).
El gallo (3 R.).
Otero (S. C.).
Senderos de guerra (S. C.).
Oro en el Pacífico (3).
Mare Nostrum (3).
Mi adorado Juan (2).
El abrazo de la muerte (4).
El valle del destino (3).
El justiciero (2).
El terror de Oklahoma (1).
Sublime obsesión (1).
Brigada 21 (3 R.).
La mujer pirata (3).
Yo creo en ti (2).
La laguna negra (S. C.).

Varios

H ABILITADO clases pasivas. Colegiado. Carpio. Martínez Sevilla. Avenida Marina, 16 y 17, bajo.

EL IDEAL GALLEGO

ofrece a usted sus Talleres de Arte. Gráficas y Fotografado.

Venta

B OCOYES de castaño. Ocasión. Hospital, 46.

MERCED

Benz, Recambios y Reparaciones. Edelmiro Rodríguez. Juan Flórez, 21-23. La Coruña.

INCUBADORAS

Varias capacidades, inmejorables. Máximo rendimiento. Granja El Señal. Apartado 373. Coruña.

SE vende

madera de castaño en los anchos que deseen en tablitas de 90 milímetros y un centímetro de grueso especial para ebanistería y entrepaños de muebles. Calle Empeinado, número 4. Vivero.

SAURER 10 toneladas

enladas, 12 cubiertas nuevas, vendiendo completo o sin motor. Razón: Manuel López López, Negreira.

¿QUERES vender

casas, automóviles, muebles y toda clase de objetos. En esta sección sus ofertas.

Aviso a los navegantes

El comandante de Marina de Bilbao comunica a esta Comandancia de Marina lo siguiente: Desde hoy dejó de funcionar por avería radio-faro Cabo Machichaco. Lo que se hace público para general conocimiento.

SECCION MEDICA

Dr. Víctor Fernández Alonso
MEDICINA GENERAL. -- RAYOS X
Hora de consulta, de 11 a 1 y de 4 a 7
San Andrés, 115-1.º. T. 1344. La Coruña

Dr. José López Martínez
ESPECIALISTA
Piel, Venéreas y Sexuales
REAL, 34-2.º

A. Casares Aler
MEDICO INTERNISTA
TRATAMIENTO DEL ASMA
Consulta: de 12 a 1 y de 6 a 7
Real, 12-2.º. LA CORUÑA. - Telef. 3191

E. Tojo Rilo
MEDICINA INTERNA -- RAYOS X
Consulta de 12 y media a 2 y de 4 a 7
Fernández Latorre, 64 y 66-1.º, izqda.
(Edificio Pastor de Cuatro Caminos)

Dr. Agustín García Sancho
Medicina General. Enfermedades de la Piel, Venéreo, Sífilis, Diatermia, Rayos X
Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 7 tarde
S. Andrés (La Espuma). Telef. 2756

L. Sánchez Mosquera
Oídos, Nariz y Garganta
Consulta: de 10 a 1
Compostela número 8, segundo
(Casa Vitorro Teléfono 1474)

Dr. Roel Gerbolés
Especialista en enfermedades del Sistema nervioso y mentales. Consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7. Cantón Grande, 18-20 (Edificio del Cine Avenida) Teléfono 2955. LA CORUÑA

Dr. Ramallal Rumbo
Cirugía general - Rayos X
Especialista en Traumatología y Ortopedia (Huesos, articulaciones, músculos, etc.)
Arzobispo Lago, 8. (Detrás del Palacio de Justicia). De 12 a 1 y de 4 a 6. Telef. 1255

Francisco Cid
Comandante Médico especialista en enfermedades del Riñón, Vejiga y Prostata. -- Tratamiento sin operación de Hemorroides, Pístitas y Varices
Consulta: de 10 a 1 y de 5 a 7
Santa Catalina, 23-2.º. Telef. 2790

Dr. Pío García López
Enfermedades de la Piel y Venéreas (Radioterapia)
SAN ANDRÉS, 6 y 8-2.º
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 7
Teléfono 3526

José Garrote
Vías Urinarias - Medicina y Cirugía
Linares Rivas, 35 (Casa Barrié) Teléfono 3111

Dr. Joaquín García López
CIRUGIA GENERAL
Rayos X (portátil). Consulta de 4 a 6
Ramón de la Sagra, 9-2.º. Teléfono 3356

Dr. Carlos Calderón
Médico ex interno de la Casa de Salud Valdecañas (Santander) y de las Clínicas Ortopédicas, San Rafael y Niño Jesús (Madrid). -- Especialista en Huesos y articulaciones. Cirugía Ortopédica y vascular.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7. Pardo Bañal, 18-1.º (Plaza de Vigo). Telef. 3947

Dr. Larrea
Especialista aparato digestivo
MEDICINA - CIRUGIA - RAYOS X
Consulta diaria: Cantón Grande, 9-2.º
Edificio del Banco Hispano Americano

F. Piñole Aramburu
Especialista en enfermedades del corazón y pulmones - Rayos X
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Real, 83-2.º. - Teléfono 2239

Lusi F. Luengo
Médico Puericultor -- Especialista en niños -- Rayos X -- Consulta de 4 a 7
Edificio de La Equitativa
PLAZA DE VIGO, 22

Dr. Gonzalo Cobián Otero
Médico - Rayos X - Medicina General y Enfermedades de los Niños
Fernández Latorre, 52-1.º
Consulta de 12 a 2 y de 6 a 8. Tel. 3306

Dr. Luis Santos Fernández
Ex Médico Ayudante de la Clínica de Pediatría de Santiago
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Real, 54-2.º. Consulta de 4 a 7

Dr. Luis Gutiérrez Moyano
Especialista en Corazón, Arterias, Venas y Capilares. Ex Ayudante del Dr. Durán Arrom. Ex Médico A. de la Clínica Cardiológica del Hospital de la Ciudad de Barcelona. Rayos X. Electrocardiografía
Consulta de 11 a 1 y de 3'30 a 6
Juana de Vega, 13-2.º

Salvador F. Martínez Losada
Ex-Cirujano del Hospital de Santiago
Consulta y operaciones de la mujer
Cirugía general - Rayos X
Francisco Mariño, 5-3.º. Teléfono 4528
LA CORUÑA

José Casares Rivera
MEDICO - RAYOS X
Ex Interno Supernumerario del Hospital de Santiago. Horas de consulta: de 10 a 11'30 y de 4 a 6. San Andrés, 93-2.º.
Teléfonos 5143 y 4599

Dr. A. García Penedo
Especialista diplomado del Hospital Militar. Medicina y Cirugía de los órganos Urinarios y Genitales
Fernández Latorre, 1 al 9. Telef. 4271
LA CORUÑA

E. Alvarez - Granada
Especialista en Nerviosas y Mentales
Consulta diaria de 11 a 1'30 y de 4 a 7
Plaza de las Trompetas, 1. A-1.º.
Teléfono 5342 - LA CORUÑA

César Cobián
Médico. -- Enfermedades de los niños
Rayos X -- Electricidad Médica
Consulta de 11'30 a 2 y de 4 a 7
Riego de Agua, 3-1.º. -- Teléfono 2234

Dr. J. Neira Domínguez
Ex-asistente de Cirugía de aparato digestivo del Dr. González Bueno y del Servicio de Cirugía General del doctor Rodríguez Mata, del Hospital General de Madrid
Fernández Latorre, 1 al 9-1.º, B
LA CORUÑA

José Pérez Estrada
Ex-Médico Interno de la Maternidad (Casa de la Madre núm. 9) de Madrid. Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer y sus operaciones
Consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
Rúa Nueva, 19, segundo. Teléfono 3984

Dr. A. Gutiérrez-Moyano
ALERGIAS, Asma, Colitis, Exemias, Reuma. Tuberculosis, Urticarias
ELECTROCOAGULACION, ONDA ULTRA CORTA, RADIOTERAPIA, RAYOS ULTRAVIOLETA
De 12 a 2 y de 5 a 7. Juana de Vega, 13-2.º

Dr. M. Pollán Rey
APARATO DIGESTIVO
Estómago - Intestinos - Hígado
Rayos X y análisis de la especialidad
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
Juana de Vega, 3-1.º. Teléfono 2078

Dr. Baquero
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 13. Plaza de Orense, 10, segundo (antes 8). Teléfono 2522

Dr. J. Campo Mardomingo
CIRUGIA GENERAL
Plaza de Vigo, 24 (Edificio Equitativa) Teléfono 2001

José Ponte Ferreiro
Cirugía - Traumatología - Fisioterapia
Av. Rubine, 41-1.º. izq. Telef. 3226

Dr. Bermejo Goday
ESPECIALISTA
Aparato Digestivo y su cirugía
Rayos X
Estómago - Intestinos - Hígado
Hernias, etc. -- De 11 a 1 y de 5 a 7
Rosalia Castro, 4. Teléfono 3019

Dr. V. Mosquera Arroyo
OCULISTA
Consulta y cirugía de la especialidad
De 10 a 1 y de 4 a 7
Calle Real número 90-2.º

Dr. Rodríguez Segade
Cirugía general - Rayos X. Ex-interno, por oposición y ex-Profesor Ayudante de la Facultad de Medicina de Santiago
Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6
Sanchez Bregua, 7-1.º

Dr. F. Alonso Fernández
NEURO - PSIQUIATRIA
Director del Dispensario Provincial
Clínica y consulta en San Andrés, 157 (Entrada: Huertas, 2), piso 1.º, derecha
Consulta de 11 a 1'30 y de 4 a 7

Rafael Reparaz Alonzo
MEDICO PUERICULTOR
Rayos X y Rayos Ultravioleta
Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 7
San Andrés, 144-1.º. Telef. 3692 y 1791

Dr. Ovidio Vidal Ríos
Comandante Médico. Jefe de Laboratorio del Hospital Militar
DIABETOLOGIA, METABOLISMO, GLANDULAS ENDOCRINAS. -- RAYOS X
Payo Gómez, 15-1.º. derecha. Telef. 3214

Dr. J. Vázquez Sebastián
Especialista en Piel y Venéreas
Avenida J. Lombardero, 3, duplicado
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7. T. 3236

CULTURA NACIONAL

ESCUELAS DEL MAGISTERIO

"MARIA PITA", DE LA CORUÑA

Se ha recibido de la Dirección General de Enseñanza Primaria, el siguiente telegrama:

"Autorizarse exámenes extraordinarios en alumnos con dos asignaturas pendientes terminación carrera para pruebas finales. Plazo matrícula quince días siguientes a la publicación de esta Orden Boletín Oficial. Estado y exámenes segunda quincena enero."

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

La Coruña, 18 de Diciembre de 1952.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

AL MAGISTERIO (VARONES)

Relación de opositores aprobados en el ejercicio escrito, con la puntuación obtenida en el mismo:
Eugenio Soutelo García, 10'21;
Gonzalo Vidal López, 9'22; Ramón

Menéndez, Álvarez, 11'05; Eduardo López Díez, 9; Pedro Delgado Criado, 9; Rafael González Folgar, 9'70; Julio González Folgar, 9'03; Ernesto Rodríguez González, 9; Manuel Freire López, 9.

Se convoca a los señores opositores aprobados en el primer ejercicio para la práctica del segundo, el día 20 del corriente mes, a las tres y media de la tarde, en la escuela del Magisterio "María Pita".

